



VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIV - N° 41
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O./Juez 22a.Civ.autos "Bruno José Emilio c/ Nazar Ezequiel Osvaldo-Ejec. (2448379/36)" Mart.Bruno Jeswsbury (01-824) rematará el 03/03/16, 10 hs. en Sala 1 de remates (Arturo M.Bas 244 SS, la nuda propiedad del 100% de inmueble inscripto Matrícula 587.508 (33-01), del demandado Sr. Nazar Ezequiel Osvaldo, con usufructo vitalicio con derecho de acrecer a favor de Osvaldo Raúl Nazar e Irma Domínguez.- Base de \$450.000.= dinero contado, al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto 20% del importe de compra más comisión martillero, saldo debe abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta, y consignarse a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de rescisión y de las sanciones previstas en el art.585 CPC; cuando el auto no se hubiere dictado pasados 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio y si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá abonar interés equivalente a la Tasa Pasiva Promedio mensual (BCRA) más 2% nominal mensual desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Postura mínima \$5.000.= Inmueble sito en calle Guillermo Marconi 545 de la ciudad de Río Tercero, ocupado por Irma Domínguez y Osvaldo Raúl Nazar en calidad de usufructuarios con usufructo inscripto en Matrícula, el inmueble posee en planta baja, jardín al frente, living c/hogar, comedor, cocina, pasillo, baño, dormitorio, lavadero, garage, galería c/asador y patio c/pileta de natación, en planta alta posee, sala de estar, baño, 2 dormitorios(uno con balcón).- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- El adquirente deberá efectuar y acreditar previo a la aprobación del acta de subasta el pago del aporte al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505), bajo apercibimiento del art. 26 de la citada ley.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156322447.- Cba.22-02-16.-
5 días - N° 40549 - \$ 3639,10 - 03/03/2016 - BOE

Orden JUEZ 1° Instancia y 3° Nom. Civil y Cial. (Soc. y Conc. n° 3). Secr. Julieta Gamboa.- La

Martill. Ana Domian L. M.P. 01-1059, c/ domic. Av. Gral. Paz 94, 4° "3", rematará en la Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas 244, subsuelo, el 02/03/2016 a las 09:00 hs. o en caso de imposibilidad del Tribunal, el 1° día hábil sig. a la misma hora, en autos: "DIS-SER S. A.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXP-TE. 513023/36), inmueble: DEPARTAMENTO: Ubic. en Av. Italia y Paunero de la Cdad. de Río Cuarto. EDIFICIO "TORRE DE LA VILLA"- UNIDAD NUMERO SESENTA Y DOS: 08-133. Con sup. cubierta propia de 104,69 mts2, plano de P.H. agregado al F° 11470; Porcentual: 1,98635 %.- Inscripto a la Matrícula: 335.923/62 RIO CUARTO (24), a nombre del fallido (100 %). Estado: desocupado. Base: \$ 375.149 ó sus 2/3 partes de no haber interesados por la primera (\$ 250.099). Post. Min.: \$ 2.000. CONDICIONES: al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, incluyendo comisión bancaria a nombre del Síndico, con más comisión de ley al Martillero a cargo del comprador y el 4 % del precio de la subasta para el Fondo para Prev. Violencia Familiar. Deberá abonar 20% a cuenta precio y el saldo al aprobarse subasta, de consignarse el saldo de precio pasados los 30 días corridos a partir del día sig. del remate, se aplicará un interés del 1 % mensual con más tasa pasiva del BCRA. Si el importe de la seña excediere \$ 30.000, se abonará esta suma en el acto de subasta y el resto mediante transferencia electrónica, cuenta Bco. de Cba. Suc. Tribunales N° 922/70403101, dentro de las 72 hs. No se admite cesión de derechos ni compra en comisión. El comprador deberá const. domicilio dentro 50 cuadras. En caso de incumplimiento del comprador, quedará sin efecto la adjudicación. EXHIBICION: 27/02/2016 Y 29/02/2016 de 12 a 16 hs. Inf. (0351) 411-3535, 155-478738. Of. 23/.02./16.- Sec. Julieta Gamboa.-
5 días - N° 40179 - \$ 2890 - 02/03/2016 - BOE

O. Juez. 1°Nom. C.C.C. Río III Sec. n°5. "Mengo Eduardo-Quiebra Indirecta (Exppte. n°727946)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3° rematará 01/03/2016 10hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III sig. bs.: dominio BGX 37, Agco Allis, Cosechadora, mod.

SUMARIO

Remates	Pág. 1
Declaratorias de herederos	Pág. 3
Citaciones	Pág. 10
Concursos y Quiebras	Pág. 22
Sentencias.....	Pág. 23
Usucapiones	Pág. 23

Optima 550/año 2005, motor Deutz n°01098137, chasis Agco Allis n°550203620, con plataforma n° de serie 760F203621, propiedad Mengo Eduardo D.N.I. 11.402.492. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo del precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente 1% mensual, desde día número 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta de presentes autos n°374/30986606 – CBU 0200374851000030986660. El bien será subastado en el estado visto se encuentra y entregado una vez aprobada subasta, abonado saldo precio compra e inscripto en el Registro respectivo. Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: ver inf. Reg. Secc. Prop. Automotor c/Competencia Exclusiva s/ maq. Agrícolas, Vial e Ind. y Créd. Prendarios. Pos. Mín.: \$1000. Exhibición: 26 y 29/02/2016 en Avda. Gral. Savio y José Echenique de Río III de 17hs. a 19hs. Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 15/02/2016.- Dr. Vilches Secretario.-

3 días - N° 40257 - \$ 1499,10 - 01/03/2016 - BOE

Por Orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 6 en autos: EXPTE: 1702366: "BRAIDA, Leticia Isabel c/ MONTIEL, Lucas German y otro -abreviado- cobro de pesos", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 26/02/2016 a las 12 hs. en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero

y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle 19 de Noviembre s/n de Sampacho (Pcia. de Cba.) inscripto en la matrícula 1.359.787, Sup. Terreno 203,25 m2, se encuentra construido sobre el lote dos ambientes, uno que funciona como cocina con paredes de ladrillo y otro que es dormitorio con paredes de ladrillo block, y frente al inmueble hay construidos dos ambientes mas con paredes de ladrillo block a medio levantar, No tiene paredón trasero ni lateral. Calle de tierra con cordón cuneta, vereda de tierra, pasan servicios de luz y agua. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Héctor Pereyra, CONDICIONES: Por la base imp. de \$ 34.238 y/o sus 2/3 partes, sino hubiere postores, dinero de contado y al mejor postor Incremento mínimo: 1% de la base. Debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspondiente, con más la comisión del martillero sin IVA y la alícuota del 4% sobre el precio de subasta de conformidad a lo previsto por el art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto n° 480/14 –Ap. Viol. Fliar-, que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley, El saldo al aprobarse la subasta, transcurrido el termino de 15 días, desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo se aplicara sobre el mismo en concepto de intereses se calculara a tasa pasiva que publica el B.C.R.A., con mas el 2% mensual hasta su efectivo pago. Compra en comisión: inmediatamente de terminado el acto de remate deberá denunciarse el nombre, domicilio y demás datos del comitente, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Se hace saber que los depósitos y paso se realizaran mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000.-. EXHIBICION dia 25/12/2016 de 11 a 12 hs- Martillero: cel. 0358- 154025587. Río Cuarto, 16/02/2016.-

5 días - N° 39754 - \$ 4659,70 - 26/02/2016 - BOE

Orden Juez de Primera Instancia, Civil, Com. Fliar. de San Francisco (Cba), Sec. N°1, en autos: "ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLETICO Y FILODRAMATICO ALICIA – CONCURSO ESPECIAL EN AUTOS CARENA SILVIA DEL ROSARIO – QUIEBRA INDI-

RECTA – 1472209"; Mart. G. Tonini, (01-762), T.E: 03533-15688645, domic. Echeverría 494, de San Francisco (Cba), rematará el 26/02/16 a las 10:00 hs. En la Sala de Remates de este Tribunal, sito en D. Agodino 52: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Dpto. San Justo, pte. del sitio K, manzana VEINTISEIS, mide: 11 m., de fe., la NE, sobre calle Las Heras; por 40 m., de fdo., NE y SO, con superficie de 440 ms. cdos.- linda: al NE, con calle Las Heras; al NO, sitio L; al SO, sitio D; al SE con resto del sitio K.- Matrícula: 226.060.- Base: \$ 1.149.959.- no admitiéndose postura inferiores a pesos un mil (\$ 15.000), si no hubiere interesados, transcurrida la espera de ley, se subastará por sus 2/3 partes, y en caso de resultar sin oferentes, pasado el tiempo de ley, se procederá a subastar dicho inmueble sin base.-dinero de ctdo, al mejor postor, el comp. abona el 20% de la compra y comisión de ley al Martillero e IVA si corresp., y 4% arts. 24 y 25 de la Ley 9505 en acto y resto al aprob. la subasta.- En caso de compra en comisión deberán llenarse las formalidades del Acuerdo Reglamentario N°1233 del 16-09-14.- Descripción: lote de terreno con una construcción de Galpón en parte posterior, y en su parte frente por un depto.. con cocina comedor; baño y dormitorio, parte de la vivienda esta DESOCUPADO, ubicado en calle Las Heras 643 dela ciudad de Las Varillas (Cba).- Revisar e Informes: Martillero.; Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; LAVARDA, Silvia Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Juez .- Fdo: Silvia Raquel Lavarda, Secretaria. Of.18/02/16.-

5 días - N° 39835 - \$ 3369,10 - 26/02/2016 - BOE

Orden del Juzgado C.C.CyF. Laboulaye, en autos:"DOMINGUEZ, MARIA A. c/ MALDONADO, JOSE L. – JUICIO ALIMENTOS- CONTENC.- CPO. DE EJEC. HONOR. PROM. POR EL DR. GABRIEL SILVA y DRA. GABRIELA RIVERA" (Expte. 2317324). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 26/02/16 – 11 hs., en la Sede del Juzgado, sin base, el siguiente bien: una motocicleta marca Yamaha, dominio 855 DMD, año 2.008.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra, con más comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505). TITULOS: Art. 599 del CPC. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPC. INFORMES: Al martillero: Sobremonte 182 de La Carlota. 3584-498806. EDICTOS:

Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Dr. Jorge D. Torres –Juez- Dra. Karina Giordani-no –Secretaria- 3 días de pub.- Laboulaye, 22 de febrero de 2016.-----

3 días - N° 40087 - \$ 1089,42 - 26/02/2016 - BOE

O. Juz de 40° C. y C. Autos:"FARAH LUIS ALBERTO C/ MOLAS Y MOLAS JULIO OCTAVIO. P.V.E. – OT. TIT – EXP 1967670/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 29/02/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, inmueble del Sr. MOLAS Y MOLAS JULIO OCTAVIO D.N.I. 16.411.285, inscripto en la Matrícula N° 1427103(31), L 15 Mz 154, SUP de 510,00 mts2, ubic. en Villa Parque Santa Ana. Lote Baldío, libre de ocupantes y cosas,BASE: \$ 3.710. Cond.: din de ctdo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la com. ley del martillero y el 4% ley 9505. Si supera \$ 30.000,deberá depositarse en la cta N° 922/51097808, CBU 0200922751000051097888. Saldo al aprobarse la subasta, por transf a la cta cit, al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda. Post. Min: \$ 100. Compra en Com. Art 586 del C.P.C. Grav. los de autos. Títulos: art.599 CPC. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 22 / 02/2016. FDO:Claudiva Josefa Vidal.

3 días - N° 40233 - \$ 1136,40 - 29/02/2016 - BOE

O. Juz 40° C. y C. Autos:"BANCO DEL SUQUIA S.A. C/ EXPRESO MORELL S.A. Y OTRO Ej Cta. Crrte Bcria" Exp. N° 518806/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 29/02/2016 a las 9 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, derechos y acciones que le corresponde sobre inmueble de MORELL CARLOS ALBERTO DNI: 7.997.775 (1/2), Inscripto en la Matrícula N° 1054793(31), ubic en "MI VALLE COUNTRY CLUB" desig. LOTE 23 de la MZA. 229, Sup. TOTAL DE 240 mts. Baldío, hay un tercero que invoca ser titular(const.fs.222) BASE: \$ 2.361 din ctdo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, más la com. ley del martillero y el 4% ley 9505. Si supera \$ 30.000 deberá depositarse en la cta N°922/51097701 CBU 0200922751000051097710 Saldo deberá abonarse, sólo por transf. a la cta cit. al aprobarse

la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda. Post. Mín: \$ 100. Compra en Comisión: Art 586 del C.P.C. Grav. los de autos. Títulos: art. 599 CPCC Infomes: Martillero 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 22 / 02/2016. FDO: Claudia Josefa Vidal.

2 días - Nº 40234 - \$ 513,92 - 29/02/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO(Cba.)La Sra.Juez de 1ºInst. y 1ºNom. en lo Civil y Com., Dra.Gabriela Castellani; Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Lavarda , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de JOSE BERNARDO MALDINI, en autos "MALDINI, JOSE BERNARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. Nº2635730,para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 5/2/2016

1 día - Nº 40496 - \$ 172,70 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MARIA IRENE ALIPPI D.N.I. Nº 13.537.630 en autos caratulados:"ALIPPI MARIA IRENE - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2795126/36 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de febrero de 2016. Juez: SAMMARTINO DE MERCADO, María Cristina - Secretaría: MARONNA, Nadia Yanina

1 día - Nº 40122 - \$ 215,54 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ALICIA MIGOTTI para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 28 de SEPTIEMBRE DEL 2015. CORDEIRO CLARA MARIA Juez de 1º Inst. , y NOTA , PAULA Prosecretaria letrado.-

1 día - Nº 38915 - \$ 57,09 - 26/02/2016 - BOE

EL señor juez de 1º Inst y 19 Nom de la Ciudad de Cordoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Benito Armando BUSTOS, en Autos: MENEGUEZ Yolanda Dionisia-BUSTOS

Benito Armando-Declaratoria de Herederos Expte 2370109para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Villarragut Marcelo Adrian Juez; Heredia Paola Daniela Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 39610 - \$ 180,26 - 26/02/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 2º. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "DAGHERO ANITA MARIA JOSEFA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2549756)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, febrero de 2015.-

1 día - Nº 40296 - \$ 137,60 - 26/02/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 3ra. Nom.- Sect. Nº 5. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Domingo Silverio Fernandez, DNI 6544011, en autos: "FERNANDEZ, DOMINGO SILVERIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2542033), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 15/02/2016. Firmado: Dr. Damián Esteban Abad – JUEZ; Dra. Mara C. Baeza– PROSECRETARIO.-

1 día - Nº 39632 - \$ 88,37 - 26/02/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 1ra. Nom.- Sect. Nº 2. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nelly Alfreda Catalina Lobato o Nelli Alfreda Catalina Lobato o Nelida Alfreda Catalina Lobatto, DNI 7560398, en autos: "LOBATO NELLY ALFREDA CATALINA O LOBATO NELLI ALFREDA CATALINA O LOBATO NELIDA ALFREDA CATALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2411811), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 04/02/2016. Firmado: Dr. Damián Esteban Abad – JUEZ; Dra. María Belén Marcos – PROSECRETARIO.-

1 día - Nº 39633 - \$ 121,72 - 26/02/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 1ra. Nom.- Sect. Nº 1. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Frenquelli, DNI 6552194, en autos: "FRENQUELLI, JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2170667), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 21/12/2015. Firmado: Dr. Molina Torres de Morales, Elisa – JUEZ; Dra. María Soledad Arduso – PROSECRETARIO.-

1 día - Nº 39634 - \$ 91,36 - 26/02/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 1ra. Nom.- Sect. Nº 1. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Segundo Carlos Cordoba y/o Córdoba, DNI 6553794, en autos: "CORDOBA Y/O CÓRDOBA, SEGUNDO CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2485277), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 03/02/2016. Firmado: Dr. Molina Torres de Morales, Elisa – JUEZ; Dra. María Soledad Arduso – PROSECRETARIO.-

1 día - Nº 39635 - \$ 96,88 - 26/02/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 3ra. Nom.- Sect. Nº 5. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Guillermo Rodriguez, DNI 6543959, en autos: "RODRIGUEZ, GUILLERMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2463462), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 25/11/2015. Firmado: Dr. Damián Esteban Abad – JUEZ; Dra. María Cristina Baeza – PROSECRETARIO.-

1 día - Nº 39637 - \$ 86,99 - 26/02/2016 - BOE

El Juez en lo Civil , Com. y Conc. de 1 ra. Inst. , 2 da Nom. de Villa Dolores , Cba , Secretaria Nro 3 en autos : "RODRIGUEZ PIO BERNABE O BERNABE Y OTRA.- DECLARATORIA DE HEREDEROS .- EXPTE NRO 2553210 , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes PIO BERNABE O BERNABE O BERNABEL RODRIGUEZ y MARIA IGNACIA O MARIA YGNACIA O MARIA ALTAMIRANO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial .-Of.-17-02-2016 .-Fdo Aguirre de Castillo Silvina de las Mercedes (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 39755 - \$ 250,46 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. Y Familia de 2ª NOM.- SEC.3 (Ex Sec 1) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don Ángel Domingo Barrionuevo DNI M: 7.007.691, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y tomen participación en autos: "BARRIONUEVO, ÁNGEL DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2568441, bajo apercibimiento de ley. Dra. RODRIGUEZ, Viviana – Juez. Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio - Secretario

1 día - N° 39900 - \$ 198,98 - 26/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza Civil, Com. y Flia. de 1ª Inst.- Sec. 1- Bell Ville, Secretaría Dra. Valeria Cecilia Guiquet de Pérez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a los bienes del causante Luis Hervin DUTTO, para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "DUTTO, Luis Hervin - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2550379), bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Molina Torres de Morales, Elisa B., Juez; M. Soledad Arduoso, Prosecretaria. Bell Ville, 22 de febrero de 2016. -1 día-

1 día - N° 39957 - \$ 85,15 - 26/02/2016 - BOE

RÍO 3º. El Sr. Juez de 1º In. 3º Nom. C.C.C.F de Río 3º, Sec N° SEIS, a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO MALDONADO para que en el término de 30 días comparezcan a tomar participación en autos "MALDONADO, LUIS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2501451, bajo apercibimientos de ley.- Ofic, Río 3º, 16/02/2016.

1 día - N° 39968 - \$ 49,96 - 26/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12ª. Nom. en lo C y C de Córdoba, en autos: "MANZANEL, José Ignacio – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2809855/36), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Febrero de 2016. Dra. González de Quero, Marta Soledad, Juez de 1ra. Instancia. Riveros, Cristian Rolando, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 39977 - \$ 167,60 - 26/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CHELLE o CHELLES MARIA RITA en autos caratulados: "CHELLE O CHELLES, Maria Rita - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.: 1909827/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo.Novak, Aldo Ramón Santiago-Juez De 1ra. Instancia y Weinhold De Obregon, Marta Laura-Secretaria.

1 día - N° 40002 - \$ 72,73 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "SCOTTO, FÉLIX Y REGINA CASTRUCCI" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos "SCOTTO, FÉLIX Y REGINA CASTRUCCI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" 2365774. Fdo. José María Tonelli – Juez –. María José Gutierrez Bustamante – Secretaria.- Marcos Juárez, 22 de febrero de 2016.

1 día - N° 40072 - \$ 114,36 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "PITT PEDRO – PIT FÉLIX – PITT PIO BENIGNO – PITT HIGINIO – JOSET JOSEFINA FLORENTINA" en los autos: "PITT, PEDRO – PITT, FELIX – PITT, PÍO BENIGNO – PITT, HIGINIO – JOSET, JOSEFINA FLORENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC.2020308), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA, Edgard, Juez, Dra. RABANAL, María de los Angeles, Secretaria. Marcos Juárez, 03/12/2015.-

1 día - N° 40080 - \$ 119,88 - 26/02/2016 - BOE

VILLA MARIA, SECnº8 - El Sr.Juez de 1ra,Inst. 4ta.NomCiv.Com.,Fam. de Villa Maria,Dr.Alberto Ramiro DOMENECH, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante REMO JUAN GRANGETTO, para que en termino de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "GRANGETTO REMO JUAN -DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS-"EXPTE N° 2517418,bajo apercibientos de ley.Oficina 22 de febrero de 2016-Secretaria Dra. Mariela Torres-nº8.-

1 día - N° 40106 - \$ 156,86 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. Civil y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOTTORI VICTORIA en los autos caratulados "Dottori, Victoria - Declaratoria de Herederos - Expte. 2493427/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación por el término de treinta días de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 15 de Febrero de 2016. Sec. Arévalo Jorge - Juez Olariaga de Masuelli, María Elena.

1 día - N° 40173 - \$ 66,52 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. C. de BELL VILLE Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Prima Leonor PEREZ en los autos: "PRETTI ENRIQUE Y SUS ACUMULADOS PRIMA LEONOR PEREZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 714270) para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación bajo apercibimientos de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Fdo: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz. JUEZ. BOGGIO Noelia Liliana. Prosecretario Letrado. BELL VILLE, 24 de febrero de 2016.

1 día - N° 40417 - \$ 235,70 - 26/02/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. y Com., 38º Nom., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Gonzalez Epifania en autos caratulados "GONZALEZ, EPIFANIA – Declaratoria de Herederos - Expte. 2781739/36", para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Cba, 2/12/2015. Fdo: Elbersci, María del Pilar. Juez. Lopez, Gabriela Emilce. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 37716 - \$ 328 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 15ª Nom. C.C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión herencia de SERRANO, Jorge Antonio, en autos caratulados "SERRANO, Jorge Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2446270/36" para que dentro de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo: González De Robledo, Laura Mariela – Juez- Saini De Beltran, Silvi-

na Beatriz – Secretario.

5 días - Nº 38425 - \$ 308,45 - 26/02/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ. Com. y Con de Bell Ville. Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RIVAS ELENA BEATRIZ, para que en dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RIVAS ELENA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXTE Nº2091050, bajo los apercibimientos de ley Prosecretario Dr: Hernán Carranza, Juez Dr. Víctor Miguel Cemborain.-

5 días - Nº 39104 - \$ 383,20 - 26/02/2016 - BOE

PREGOT, MELINA MICAELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2669181/36. Cordoba, veinte (20) de noviembre de 2015. Citese y emplazese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Ortiz, Hector Gustavo; Secretario: Romero, María Alejandra.

5 días - Nº 39210 - \$ 247,50 - 26/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ.,Com. 2º Nom. Alta Gracia, Sec. Nº 4, CITA y EMPLAZA a los demandados sucesores del Sr. José Capra D.N.I. Nº 166616 y de la Sra. Inés Ariano de Capra D.N.I. Nº 167677, en los autos caratulados: "TEJEDA TERESA ROSA C/ CAPRA JOSÉ Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN - EXPEDIENTE Nº 1230917" para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le/s convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. Cerini Graciela (Juez); Dra. De Paul de Chie-sa Laura (Secretaria). Of. 07/05/2015

5 días - Nº 39241 - \$ 445,30 - 02/03/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, "Burgos Ilda Irene o Ilda Irene" en los autos caratulados:"Burgos Ilda Irene-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte, nº 2227500) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 15/09/2015. Firmado: Dr. José María Tonelli- Juez subrogante- Dra. Emilia Stipanich de Trigos- Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 39316 - \$ 98,03 - 26/02/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Agustín Ramón Diotto en los autos caratulados: "Diotto Agustín Ramón – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte, nº 2422052) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 15/10/2015. Firmado: Dr. José María Tonelli- Juez- Dra. María José Gutierrez Bustamante- Secretaria

1 día - Nº 39318 - \$ 92,51 - 26/02/2016 - BOE

El Sr Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Jesús María, Secret. Nº2, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, CARLOS BENITO GUTIERREZ, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos: GUTIERREZ CARLOS BENITO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2268559 Jesús María 23/06/2015. Fdo: Oscar D. Patat Juez, Hugo Bonaldi Prosecretario

5 días - Nº 39442 - \$ 288,90 - 01/03/2016 - BOE

CBA. La jueza de 1º Instancia y 16º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora HEREDIA MARIA ESTER, en los autos caratulados "SCIACCA FRANCISCO- HEREDIA MARIA ESTER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.Nº486133/36), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 15/12/2015. Dra Tagle María Victoria jueza.

5 días - Nº 39477 - \$ 982,30 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 1 Nom. en lo Civ. Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Clavero, Clemente Antonio D.N.I.2.708.333 - Fuentes Carlota D.N.I. 7.150.986, en los autos caratulados "CLAVERO , CLEMENTE ANTONIO- FUENTES CARLOTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N 2628690/36, para que dentro de los veinte días (20) a contar desde la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cba 17 /02/2016 .Fdo. Lucero ,Héctor Enrique - Juez Moreno Natalia Andrea Prosecretario

5 días - Nº 39483 - \$ 447,60 - 26/02/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1º NOM. – SEC. 1 – (EX SECR. Nº2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de LUIS PEDROTTI, L.E. Nº 6.406.018, en autos: "PEDROTTI LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (EXPTE Nº 2555001) para que dentro del término de treinta por días (30) siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 11 de Febrero de 2016. FDO: GIORDANO de MEYER, María Fernanda – (SECRETARIO)

5 días - Nº 39487 - \$ 517,75 - 26/02/2016 - BOE

San Francisco- Juzg. 1º Inst. 3º nom. C.C. y Fam. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante Aguirre, Oscar Alberto en autos: "AGUIRRE OSCAR ALBETO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2365105) para que en el término de veinte días comparezcan de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, San Francisco 01/07/2015. Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio Juez-Bussano de Ravera María Graciela Secretaria

5 días - Nº 39498 - \$ 908,50 - 26/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIZZIO DOMINGO OSCAR en autos caratulados BRIZZIO DOMINGO OSCAR – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2434797 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 11/02/2016. Sec: Abriola Marta Inés

5 días - Nº 39582 - \$ 355,60 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ALBERTO NUÑEZ y EULALIA LUCIA PRONE en autos caratulados NUÑEZ JUAN ALBERTO – PRONE EULALIA LUCIA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2784974/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/12/2015 - Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - Nº 39589 - \$ 397 - 29/02/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación, Civil, Comercial y Conciliación, Sec Nº 3 Dra. Ana Laura NIEVA de la Ciudad de Bell Ville, recaída en autos "PUMILLA, JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2294405)" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN ALBERTO PUMILLA, para que dentro del término de 20 días contados desde la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 02 de diciembre de 2015.- Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (Juez), Dra. Ana Laura NIEVA (Secretaria)

5 días - Nº 39627 - \$ 477,50 - 29/02/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación, Civil, Comercial y Conciliación, Sec Nº 3 Dra. Ana Laura NIEVA de la Ciudad de Bell Ville, recaída en autos "CAMPISI, GUILLERMO MARTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2499144)" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GUILLERMO MARTÍN CAMPISI, para que dentro del término de 20 días contados desde la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 02 de diciembre de 2015.- Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (Juez) Dra. Ana Laura NIEVA -Secretaria

5 días - Nº 39628 - \$ 485,55 - 29/02/2016 - BOE

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1º instancia 8va. Circunscripción Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, Secretaria Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Hugo Daniel PEZOA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.- Fdo. Dr. Jorge Torres (juez)- Dra. Karina Giordanino (Secretaria).-

1 día - Nº 39654 - \$ 107,23 - 26/02/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INST. CIV Y COM 1º NOM. DE ESTA CIUDAD, EN AUTOS CARAT "PERSICO, GUILLERMO LEOPOLDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº2719668/36" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREE-DORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL CAUSANTE Guillermo Leopoldo Pérsico, PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPA-

REZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APER- CIB DE LEY. FDO: Hector Enrique Lucero, juez; Cecilia María Valdes, secretaria. CBA 16/12/2015

5 días - Nº 39663 - \$ 348,70 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIAS JATER, en autos caratulados: "Jater Elias- Declaratoria de Herederos " (Expte.2797934/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de febrero de 2016. SECRETARIA: Dra. Valdes. JUEZ: Dr. Hector Lucero.

5 días - Nº 39701 - \$ 928,30 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS HUMBERTO ARTURO en autos caratulados CEBALLOS HUMBERTO ARTURO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2798558/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/12/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez: Tagle Victoria María

5 días - Nº 39708 - \$ 356,75 - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Ins. y 40º Nom., de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Mercado, Esther Gregoria o Ester Gregoria" – Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2707942/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyesen con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (30) siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mayda, Alberto Julio – Juez de 1ra. Instancia. Scala de Assof, Ana María – Prosecretario Letrado. Cba – 27/08/2015.-

5 días - Nº 39756 - \$ 994,90 - 26/02/2016 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. y 2ª Nom. CC y Flia de Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GODOY ANTONIO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "GODOY, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (ExpteNº 2567995). Villa María 18/02/2016 Fdo: Flores Fernando Martín - Juez/ Tolkachier Laura Patricia - Prosec.

1 día - Nº 39764 - \$ 52,03 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1era. Inst. y 42 da. Nom. en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: " VISENTIN, Amado Segundino - MASIN, Elma Ana - Declaratoria de Herederos -", Expte. nº 2628097/36, Cita y emplaza a los herederos,m acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Amado Segundino VISENTIN o VICENTIN y de Elma Ana MASIN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2015. Pucheta de Tiengo, Gabriela María. Secretaria.

5 días - Nº 39768 - \$ 423,45 - 01/03/2016 - BOE

La Señora Juez de 1era. Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial, en autos caratulados : " LUQUE, Jorge Alberto - GOMEZ, Celedonia Rosario - Declaratoria de Herederos -", Expte. nº 2644313/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jorge Alberto LUQUE y Celedonia Rosario GOMEZ, para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veinte (20) de agosto de 2015. Leticia Corradini de Cervera. Secretaria

1 día - Nº 39774 - \$ 79,17 - 26/02/2016 - BOE

Cba 14-2-12 El Sr Juez de 1ª Inst y 44º Nom en lo CyC de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Giacomelli Laura Flavia. En autos GIACOMELLI LAURA FLAVIA-Declaratoria de Herederos Expte Nº 2231093/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: JUEZ: Mira Alicia Del Carmen; SEC. Lopez Peña De Roldan

5 días - Nº 39788 - \$ 291,20 - 01/03/2016 - BOE

Cba 14-2-12 El Sr Juez de 1ª Inst y 44º Nom en lo CyC de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Giacomelli Laura Flavia. En autos GIACOMELLI LAURA FLAVIA-Declaratoria de Herederos Expte Nº 2231093/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: JUEZ: Mira Alicia Del Carmen; SEC. Lopez Peña De Roldan

5 días - Nº 39793 - \$ 291,20 - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 34º Nom., en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI VICTORIO ROLAND ALBERTO, en los autos caratulados "ROSSINI, María Elena – ROSSI, Victorio Roland Alberto – DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS", Expte. 2200385/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 18 de febrero de 2016. Sec: Pala de Menendez, Ana María.

1 día - N° 39807 - \$ 61,69 - 26/02/2016 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, SARA GONZALEZ, en los autos GONZALEZ, SARA–DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.2401623, para que dentro de treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho.-MORTEROS, 22/12/2015.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 39883 - \$ 146,60 - 26/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil Comercial Conciliación Familia de 2da.NOM.- SEC 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. CEBALLOS, RAMON FORTUNATO e IBARRA, RAMONA DEL VALLE, en los autos "CEBALLOS, RAMON FORTUNATO - IBARRA, RAMONA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expt. N° 2477615 para que dentro del plazo de treinta (30) días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, 11 de Febrero de 2016.- CERINI, Graciela Isabel –Juez de 1ra Instancia- DE PAUL de CHIESA, Laura Inés - Secretaria de 1ra Instancia.-

1 día - N° 39905 - \$ 115,97 - 26/02/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. Y Flia. De Río III Secretaria número seis (6), Dra. Piñan Susana Amelia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, GONZALEZ MIGUEL ANGEL, DNI: 6.572.376, en los autos caratulados: "GONZALEZ MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2432214, - por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de Publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Reyes Alejandro Daniel- Juez.-Dra. Piñan Susana Amelia- Secretaria . Río Tercero Febrero de 2016.-

5 días - N° 39922 - \$ 941,50 - 08/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito,

cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIOSMIRA BOSCATTO y SANTIAGO ANTONIO CANTARUTTI en autos caratulados BOSCATTO DIOSMIRA – CANTARUTTI SANTIAGO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2538061 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 17/12/2015. Sec: Abriola Marta Inés

5 días - N° 39925 - \$ 414,25 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARÍA IRMA OLIVA en autos caratulados MARCHESINI ALBERTO RUBEN – OLIVA SUSANA MARÍA IRMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2561317/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/02/2016. – Juez: Maciel Juan Carlos - Prosec: Nardon Virginia María

5 días - N° 39928 - \$ 355,60 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados HECTOR CELERINO VITOLO y ELSA TERESA VIADA en autos caratulados VITOLO HECTOR CELERINO – VIADA ELSA TERESA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2798383/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/02/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo Paula

5 días - N° 39936 - \$ 387,80 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ITALO FRANCISCO CHIARVA, en autos CHIARVA ITALO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2768213/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de Febrero de 2016.Fdo Sueldo Juan Manuel Juez - Pucheta De Tiengo Gabriela Maria Secretaria

5 días - N° 39948 - \$ 326,85 - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al

fallecimiento del causante NICOLINI, DOMINGO OSVALDO, en estos autos caratulados "NICOLINI, DOMINGO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2563794), por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Córdoba. Diecisiete de Febrero de dos mil dieciseis. Rodolfo Mario Álvarez. Juez. María Victoria Castellano. Secretaria.

1 día - N° 39963 - \$ 174,80 - 26/02/2016 - BOE

Córdoba. El Juez de 1º Inst. 1ª Nom. en lo CyC de Córdoba, cita y emplaza a a los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR PEDRO GALETTO en autos "GALETTO, OSCAR PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2827017, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/02/16. Firmado: Lucero, Héctor Enrique – Juez; Moreno, Natalia Andrea – Prosecretario.

5 días - N° 39973 - \$ 247,50 - 02/03/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1º inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2, en los autos caratulados "Zaffino Gerardo Alberto - Declaratoria de Herederos" Ex. N° 2457470 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Zaffino Gerardo Alberto (D.N.I. 6.645.701) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 18/02/2016. Dr. Jose A. Peralta - Juez

1 día - N° 39996 - \$ 62,61 - 26/02/2016 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. y C. y 30 Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. SANTIAGO ó SANTIAGO SERAPIO RIBULGO, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "RIBULGO, Santiago ó Santiago Serapio - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2782761/36)", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/12/15. Fdo. Federico A. Ossola (Juez), María G. Arata de Maymo (Secretaria).-

1 día - N° 39998 - \$ 94,12 - 26/02/2016 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. y C. y 50 Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. RAMÓN PEDRO VAZQUEZ, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, compa-

rezcan a estar a derecho y acrediten su derecho en los autos "VAZQUEZ, Ramón Pedro - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2797962/36)", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/02/16. Fdo. Gabriela María Benitez de Baigorri (Juez), Marta Inés Trogrlich de Bustos (Secretaria).-

1 día - Nº 40001 - \$ 91,82 - 26/02/2016 - BOE

JESUS MARIA - SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ANGELA ROSA CAMINOS, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "CAMINOS, Angela Rosa - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2610610)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 18/02/2016. Fdo. Cecilia María Ferrero (Juez), Hugo Luis Bernaldi (Pro Secretario).-

1 día - Nº 40003 - \$ 86,07 - 26/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. y Com. de Hca Rco., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JORGE JOSE GOMEZ, DNI 06.637.019, y DIONISIA DEMETRIA ROSALES, LC N°6.482.067 en los autos caratulados: "GÓMEZ, JORGE JOSE- ROSALES, DIONISIA DEMETRIA s/ dec. de herederos, EXPTE 2218782" por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Hca. Rco., 17 de febrero 2016.- Fdo.: Dra. Nora Cravero, Secretaria.-

5 días - Nº 40012 - \$ 324,55 - 02/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil. y Com. Hca. Rco., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. FELIX MARTIN MOLINUEVO, DNI 4.407.255, en los autos caratulados: "MOLINUEVO, FELIX MARTÍN s/ dec. de herederos, EXPTE 2216872 por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Hca. Rco., 17 de febrero de 2016.-Fdo.: Dra. Nora Cravero, Secretaria.-

5 días - Nº 40013 - \$ 252,10 - 02/03/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ y Com de 10ª Nom de la ciudad de Córdoba, en autos "CEBALLOS, Berta Pierina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2776846/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de Diciembre de 2015 (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CEBALLOS BERTA PIERINA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación,

comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135, art. 2340 del CCCN)... Fdo: Ricardo G.Monfarrell (Juez) – Villa, María De Las Mercedes (Secretaria)"

1 día - Nº 40014 - \$ 128,62 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de Santos Bernardino Hernando en autos caratulados SANTOS BERNARDINO HERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2763300/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25 de Setiembre de 2015. Fournier Gabriel Mauricio. Pro Secretario Letrado.

1 día - Nº 40017 - \$ 67,67 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. y Flia. de Bell Ville, , cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante, DAMIANI, ENI ALBINA ISABEL, para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DAMIANI, ENI ALBINA ISABEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2494479, bajo apercibimiento de ley. Of., 19/02/2016. MARCOS, María Belén –PRO-SECRETARIO LETRADO-

1 día - Nº 40049 - \$ 50,19 - 26/02/2016 - BOE

LAS VARILLAS –La Señora Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JOSÉ SIÑORELLI, D.N.I. 8.295.043, en los autos caratulados: SIÑORELLI, JUAN JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(Expte. N°2619295), para que en el término de Treinta días (30) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Las Varillas, 02 de Febrero de 2016.- Fdo. MUSSO, Carolina-Juez; ALVAREZ, Guadalupe-Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 40060 - \$ 97,80 - 26/02/2016 - BOE

CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc. y Familia de 2º Nom. Sec.3 (ex Sec.1) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de: LEONARD, MABEL D.N.I. N° 02.906.909 en autos: "LEONARD, MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2614146), Secretaría Dr.

Boscatto, Mario Gregorio, por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley.- Carlos Paz, 18/02/2016.- Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana -JUEZ-BOSCATTO, Mario Gregorio - SECRETARIO.----

1 día - Nº 40062 - \$ 202,22 - 26/02/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 6 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ABRAHAM RAMON CABRAL, DNI.6.574.645 y GIGENA ILDA MARCELINA, DNI. 2.485.367, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos caratulados "CABRAL ABRAHAM RAMON –GIGENA ILDA MARCELINA - Declaratoria de Herederos-" Expte. 2495152, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dra. Susana Piñan: Sec.

1 día - Nº 40083 - \$ 85,84 - 26/02/2016 - BOE

La Sra Juez de 1ra Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Huinca Renancó cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ida CESANO, Doc Ident nro. 7.775.830, en autos "CESANO IDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1792234), para que en el término de treinta días a partir de esta publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 22 de Febrero de 2016. Dra. Nora Gilda Lescano: Juez – Dra. Nora Graciela Cravero: Secretaria.

1 día - Nº 40084 - \$ 77,10 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ VICTORIA en autos caratulados LOPEZ VICTORIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2768395/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/12/2015. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Mira Alicia Del Carmen (PAT)

1 día - Nº 40086 - \$ 60,77 - 26/02/2016 - BOE

BELL VILLE El Sr. JUEZ de 1ª Inst 2 Nom Civ Com y Conc Bell Ville, Dra. MOLINA TORRES, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a bienes fincados al fallecimiento del causante TESAN OSVALDO DAVID para que en el término de 20 días contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE 27/10/2015. Autos:TESAN OSVALDO DAVID –DECLARATORIA

DE HEREDEROS. EXPTE 2439615, iniciado el 2/9/2015. Sec 4 Dra. Valeria Cecilia GUIGUET de PEREZ

1 día - Nº 40098 - \$ 196,46 - 26/02/2016 - BOE

LABOULAYE – El Sr Juez de 1ra. INST en lo CIV, COM, CONC, FAMI. de Laboulaye, Dr Jorge David Torres, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de Francisco Roberto ZARATE, DNI nº 13.335.920, en autos caratulados: “ZARATE, FRANCISCO ROBERTO - DEC DE HEREDEROS” (Expte. nº 2525970) para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 22/02/2016.

1 día - Nº 40103 - \$ 71,81 - 26/02/2016 - BOE

BELL VILLE El Sr. JUEZ de 1ª Inst 2 Nom Civ Com y Conc Bell Ville, Dra. MOLINA TORRES, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a bienes fincados al fallecimiento del causante JURE JORGE YAMIL para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE 28/10/2015. AUTOS JURE JORGE YAMIL-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 2430497, iniciado el 26/08/2015. Sec 3 Dra. Ana Laura NIEVA

1 día - Nº 40105 - \$ 191,06 - 26/02/2016 - BOE

RIVADERO CLARA LUZ –DECLARATORIA DE HEREDEROS “ Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación...NOTIFIQUESE.- FDO. Dra. CALDERON de STIPISICH Lorena Beatriz-Juez .Dr.NAVELLO Víctor Adrian –Secretario

1 día - Nº 40109 - \$ 62,15 - 26/02/2016 - BOE

RIVADERO, JOSE DALMACIO- BENITEZ Ó BENITES NEMESIA Ó NEMECIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS .Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación...NOTIFIQUESE.- FDO. Dra. CALDERON de STIPISICH Lorena Beatriz-Juez .Dr.NAVELLO Víctor Adrian –Secretario

1 día - Nº 40110 - \$ 71,81 - 26/02/2016 - BOE

RIVADERO, FELISA ETELVINA - TESTAMENTARIO Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.- FDO. Dra. CALDERON de STIPISICH Lorena Beatriz-Juez .Dr.NAVELLO Víctor Adrian –Secretario

1 día - Nº 40111 - \$ 69,74 - 26/02/2016 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra Juez de 1ra Inst y 5ta Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Rita Fraire de Barbero Sec Nº10, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de Gerardo Antonio PLENASIO, DNI nº06.638.693, en autos caratulados: “PLENASIO, GERARDO ANTONIO - DEC DE HEREDEROS” (Expte. nº 2485753) para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 22/02/2016.

1 día - Nº 40112 - \$ 77,10 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil,Com.,Conc. y Familia, Secretaría Nº 1,de Jesús María, cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. SERGIO RUBEN AGUIRRE,D.N.I. 14.057.936 Y Sra. GRACIELA BEATRIZ QUINTERO,D.N.I. 16.445.553 en autos caratulados “AGUIRRE SERGIO RUBEN-QUINTERO GRACIELA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. 2580501)”;para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación,bajo apercibimiento de ley.“Jesús María,15/02/2016.Fdo.: Dra. FERRERO CECILIA MARÍA-Juez-Dra. RIVERO MARÍA EUGENIA-Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 40124 - \$ 95,73 - 26/02/2016 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom Sec 6 en lo C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ADELIA LUISA LEHMAN, M.I. 2.447.119, en autos “LEHMAN ADELIA LUISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 2542894)” para que en el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 05/02/16 Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna- JUEZ- Dra. Ana Marion Baigorria- Secretario.

1 día - Nº 40144 - \$ 78,48 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Ins. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUZMAN Claudina, en autos caratulados “GUZMAN, Claudina – Declaratoria de Herederos” Expte. Nº 2776283/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/12/2015. Fdo. Sec: Romero, María Alejandra. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo.

5 días - Nº 40197 - \$ 326,85 - 03/03/2016 - BOE

Villa Cura Brochero, 12 de febrero de 2016...A mérito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el boletín oficial (art. 2340 C.C.C)Fdo: Estigarribia Jose María : Juez-Troncoso de Gigena, Fanny Mabel: Sec. Juz.1ºIns.C.C.Conc.Flia.Ctrol,Niñez y Juv, Faltas-Sec.C.C.C y Flia-Cura Brochero

1 día - Nº 40270 - \$ 161 - 26/02/2016 - BOE

(VILLA MARÍA) El señor Juez del 1º Inst. 3ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora MARIA INES MARTINEZ, en autos caratulados “MARTINEZ María Inés – Declaratoria de Herederos – (Expte Nº 2592704)” para que en dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º C.C.C.) a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María 22 de Febrero de 2016. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Cammisa – Juez - Dra. Olga Miskoff de Salcedo - Secretaria –“

1 día - Nº 40276 - \$ 204,20 - 26/02/2016 - BOE

(VILLA MARÍA) El señor Juez del 1º Inst. 3ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante señor Ezequiel Dario Lopez, en autos caratulados “LOPEZ Ezequiel Darío – Declaratoria de Herederos – (Expte Nº 2603420)” para que en dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María 22 de Febrero de 2016. Fdo. Dr. Augusto G. Cammisa – Juez - Dra. Olga Miskoff de Salcedo - Secretaria –“

1 día - N° 40278 - \$ 182 - 26/02/2016 - BOE

COSQUIN- El Sr Juez de 2° Inst y Única Nom, Civ, Com, Conc y Flia de Cosquin,. Sec. 4 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRITO NICOLAZA NICOMEDES en autos caratulados BRITO, NICOLAZA NICOMEDES DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 2277689, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC) Fdo.: Dra. Cristina E. Rodríguez; Juez.. Dra. María Luz Pereyra- Prosec. Letrado

1 día - N° 40306 - \$ 191,06 - 26/02/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Constancio Hugo ARTETA, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos: "ARTETA, Constancio Hugo – Declaratoria de Herederos (Expte. 2600956), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C. Civ y Com.). Marcos Juárez, 22 de febrero de 2016. José M. Tonelli (Juez). María José Gutiérrez Bustamante (Secretaria)

1 día - N° 40348 - \$ 184,10 - 26/02/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. de BELL VILLE Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante María Catalina Dominga SALUZZO en los autos: "BERTELLO LUIS GASPAS Y SALUZZO MARIA CATALINA DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2580708) para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación bajo apercibimientos de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Fdo: ABAD Damián Esteban. JUEZ. MARCOS María Belén. Prosecretario Letrado. BELL VILLE, 24 de febrero de 2016

1 día - N° 40357 - \$ 237,14 - 26/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo C.C. Conc. Fam. Men. y Fal. de Las Varillas, en autos: "CAVALLO, GRACIELA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2659620). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA DEL CARMEN CAVALLO, DNI F 6.070.351, para que en el término de Treinta días a partir de la fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación.-Las Varillas, 22 de Febrero de 2016.- Fdo. MUSSO, Carolina-Juez; CORDOBA, Mauro -Prosecretario.

1 día - N° 40487 - \$ 204,74 - 26/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr Juez de 1º Instancia C .C Conc y Flia de 1era Nom Villa Dolores, Cba ,Secretaría N°1 en autos 2597391-Cuerpo1"DA CRUZ RAMON- Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RAMON DA CRUZ, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C.y C. de la Nación).-Oficina, 23 de febrero de 2016. Laura Raquel Urizar (secretaria)

1 día - N° 40519 - \$ 207,26 - 26/02/2016 - BOE

CITACIONES

VILLA DOLORES - La Cámara Civ. Com. Trab. de Villa Dolores, Sec. Ceballos, en autos "GONZALEZ, LUCAS E. C/SUC. DE ALFREDO BUCCO - DESPIDO- 1215265, cita y Emplaza a los sucesores de GONZALEZ, LUCAS EFRAÍN para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a hacer vales sus derechos bajo apercib. de ley. Fdo. Claudio Barbará, Prosec.

5 días - N° 40560 - \$ 622,30 - 10/03/2016 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Correa Amanda del Valle– Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 217991, domic Trib Peñalosa 1379, cita a Correa Amanda del Valle y manifiesta: Río III, 18/11/15 Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Galaz Ma. Virginia (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 38374 - \$ 860,45 - 26/02/2016 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Neri Silvana Teresa–Pre-

sentac. Múltiple Fiscal"; Expte 355755, domic Trib Peñalosa 1379, cita a Neri Silvana Teresa y manifiesta: Río III, 18/11/15 Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Galaz Ma. Virginia (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 38376 - \$ 851,25 - 26/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a Ud./s que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA LINO S/ Ejecutivo fiscal (2242817/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de agosto de 2015. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo la Sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A la medida cautelar, estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. digitalmente MARIA ENRIQUETA GRANADE, PROSECRETARIA LETRADA. Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CENA LINO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39296 - \$ 1225 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORDILLO MARCELA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2738511/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado y en su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo

de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA.- Cítese y emplácese a la parte demandada GORDILLO, MARCELA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 39301 - \$ 851,25 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1^º Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNEJO DANIEL ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (2738564/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: - Cítese y emplácese a la parte demandada CORNEJO, DANIEL ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39306 - \$ 804,10 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1^º Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAGNOLATTI LAURA SOLEDAD S/ Ejecutivo fiscal (2738567/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2015.....Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese. - Fdo. digitalmente ROTEDA LORENA - Cítese y emplácese a la parte demandada CAGNOLOTTI, LAURA SOLEDAD para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 39307 - \$ 842,05 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1^º Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ RAMON WALTER S/ Ejecutivo fiscal (2738562/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2015.....Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese- Fdo.digitalmente ROTEDA LORENA. - Cítese y emplácese a la parte demandada ALVAREZ, RAMON WALTER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39309 - \$ 832,85 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1^º Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIFFO MARIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2473066/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de octubre de 2015. ...En su mérito; publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada GRIFFO, MARIA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 39310 - \$ 844,35 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1^º Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ B & S COMUNICACIONES S.R.L S/ Ejecutivo fiscal (2606646/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de agosto de 2015...Téngase presente lo manifestado. En su mérito publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. Cítese y emplácese a la parte deman-

dada B & S COMUNICACIONES S.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39311 - \$ 835,15 - 29/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CITRUS ARGENTINOS S.A. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CITRUS ARGENTINOS S.A. S/ Ejecutivo fiscal (1189827/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de julio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente (Resolución N° 1 TSJ - 15/04/2013). Córdoba, 3 de junio de 2010.- Agréguese. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: ZABALA NESTOR LUIS - SECRETARIO.

5 días - N° 39313 - \$ 1058,25 - 29/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Trib. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada KANTIER SA que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KANTIER SA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (1866963/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fa-

tales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-. Fdo.digitalmente (Resolución Nº 1- TSJ - 15/04/2013).

5 días - Nº 39315 - \$ 1179 - 29/02/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POETY ROCHON FRANCISCO JUAN DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1747473/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2015. A mérito de las constancias de autos, amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. ... Fdo. digitalmente ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ.. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 39322 - \$ 897,25 - 29/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2447966 -cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ GENSEN, JUAN – Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 39491 - \$ 720,15 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476193 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSE

SALVADOR – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 39493 - \$ 776,50 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476353 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSE SALVADOR – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 39495 - \$ 776,50 - 26/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2464059 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dispuesto "Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Javier Boccanera, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 39496 - \$ 730,50 - 26/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Pri-

mera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2464120 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GERBAUDO, BEATRIZ DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dispuesto "Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Beatriz del Carmen Gerbaudo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 39497 - \$ 747,75 - 26/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofi Ejecuciones Fiscales de la Ciudad de Rio Tercero en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia de Córdoba c/ Sarteá Sociedad Civil - Pres. Múltiple Fiscal"; Expte. 128535, dom. Trib Peñalosa 1379, cita a la parte demandada Sarteá Sociedad Civil y manifiesta: "Río Tercero, 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACIÓN: \$ 5.605,75). Fdo.: Fernandez Carolina Andrea (Prosecretaria).

5 días - Nº 39563 - \$ 1216,95 - 01/03/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAN FRANCISCO CALLEJAS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1987061/36, Liquidación de deuda Nº 506449762009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: SUCESION INDIVISA DE JUAN

FRANCISCO CALLEJAS en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39604 - \$ 1310,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONIO ROGELIO MARTINEZ – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1988718/36, Liquidación de deuda N° 506890702009, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: SUCESION INDIVISA DE ANTONIO ROGELIO MARTINEZ en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39607 - \$ 1313,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA, ANTONIO OSBALDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2439284/36, Liquidación de deuda N° 501472952012, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex N°3), Secretaria Dra. Perez Verónica, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: ALTAMIRA, Antonio Osbaldo CUIT 20-06439024-5, en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39611 - \$ 1273 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONINO AR-

DENTE Y JUAN STIRPARO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1987030/36, Liquidación de deuda N° 506293192009, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: JUAN STIRPARO y SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39612 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y JUAN STIRPARO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1987033/36, Liquidación de deuda N° 510762452009, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: JUAN STIRPARO y SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39613 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUMUALDO GIANNONI Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2277130/36, Liquidación de deuda N° 507435602009, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: ROLANDO GIANNONI; LUIS ALBERTO GIANNONI y SUCESION INDIVISA DE RUMUALDO GIANNONI en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de

comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39617 - \$ 1373,50 - 26/02/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Díaz Daniel y otros– Ejecutivo"; Expte 35510, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Díaz Facundo Dardo y Díaz Daniel y manifiesta: Río Tercero, 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidacion:\$5.716,32).Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secretaria)

5 días - N° 39649 - \$ 1226,15 - 02/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza Mariana Andrea Pavon Soledad de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofi Ejecuciones Fiscales de la Ciudad de Río Tercero en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia de Córdoba c/ Britos, Jose Antonio y Otros - Pres. Múltiple Fiscal"; Expte. 51791, dom. Trib Peñaloza 1379, cita a la parte demandada Sartea Sociedad Civil y manifiesta:"Río Tercero, 11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente

diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho (LIQUIDACIÓN: \$ 5.744,44). Fdo.: María Virginia Galaz (Prosecretaria)

5 días - Nº 39650 - \$ 1212,35 - 02/03/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Mariana Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Marcolla Leon Antonio y Otro -Ejecutivo"; Expte 732662, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los demandados Marcolla Leon Antonio y Marcolla Mariano Domingo Leon Amadeo y manifiesta: Río Tercero, 27/05/2014.- ATENTO el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada con estimación de honorarios profesionales, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada, a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidación: \$7.841,25).Fdo: Jesica Borghi Pons (Pro Secretaria)

5 días - Nº 39657 - \$ 983,50 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bustos, Carmen - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 496574, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Bustos Carmen y manifiesta: Río Tercero, 10/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidación: \$6.744,05).Fdo: María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - Nº 39662 - \$ 1190,50 - 03/03/2016 - BOE

LABOULAYE, 05/02/2016. El Juez 1º Inst.Civil y Comercial de Laboulaye Sec.Ejec.Fiscales en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ CHIRINO HUMBERTO EULOGIO -EJECUTIVO FISCAL" Expte.1221341 a dispuesto: Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Humberto Eulogio Chirino, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si los conocieren. TORRES, Jorge David -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -GIACOSSA, Andrea Natalia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - Nº 39681 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

LABOULAYE, 30/12/2015.- El Juez 1º Inst.Civil y Comercial de Laboulaye Sec.Ejec. Fiscales en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ BALZANO VICENTE -EJECUTIVO FISCAL" Expte.1283120 a dispuesto: Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento a los herederos del Sr. Vicente Balzano, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024. TORRES, Jorge David -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -GIACOSSA, Andrea Natalia -PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - Nº 39683 - \$ 1144 - 26/02/2016 - BOE

Villa Dolores, 21 de noviembre de 2011.- Atento lo solicitado y las constancias de autos, de las que surge que el demandado ha fallecido (fs. 11), a merito de lo dispuesto por el art. 46 del C.P.C.C. suspéndase el trámite del presente juicio por el plazo de citación, y cítese y emplácese a la SUCESIÓN DE OSCAR ALBERTO SORIA para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el plazo de ley.- Fdo: Graciela C. de Traversaro (JUEZ), María Alejandra Larghi (PROSECRETARIA LETRADA).-

3 días - Nº 39695 - \$ 260,97 - 26/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 21/12/2015. Cítese y emplácese al ejecutado MANSILLA FRANCISCO GENARO para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Arduzzo, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Juez Juez.

5 días - Nº 39723 - \$ 1034,50 - 29/02/2016 - BOE

La Jueza Mariana Andrea Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesion de Bottex, Jorge y Ot. - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 57262, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Bottex Julio y Sucesores de Bottex Jorge y manifiesta: Río Tercero, 11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidación: \$5.933,99).Fdo: María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - Nº 39725 - \$ 1228,45 - 03/03/2016 - BOE

La Jueza Mariana Andrea Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesion de Bottex, Jorge y Ot. - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 57270, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Bottex Julio y Sucesores de Bottex Jorge y manifiesta: Río Tercero, 11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, mo-

dificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidacion:\$5.933,99).Fdo: Maria Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39732 - \$ 1228,45 - 03/03/2016 - BOE

La Jueza Mariana Andrea Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Torres, Hector Mario - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 795240, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Torres Hector Mario y manifiesta: Río Tercero,11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidacion:\$10.353,61).Fdo: Maria Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39736 - \$ 1205,45 - 30/03/2016 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mignani Luis Humberto - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 795240, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Mignani Luis Humberto y manifiesta: Río Tercero,11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado

por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidacion:\$8.978,66).Fdo: Maria Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39762 - \$ 1200,85 - 02/03/2016 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sanchez de Boetsch, Lastenia y Otros - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 523982, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Latenia Sanchez de Boetsch y sucesores y/o Herederos de Fernandez Inocencia, de Clavera Aldo y de Guibelalde Alberto Jose y manifiesta: Río Tercero,11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidacion:\$7.691,84).Fdo: Maria Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39765 - \$ 1320,45 - 03/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DEFARIAS ROLANDO MODESTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1117153 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESORES de DEFARIAS, Ro-

lando Modesto, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil doscientos setenta y siete con sesenta y siete centavos (\$ 8.277,67) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.773,02; Intereses: \$ 1.747,27; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dr. Daima: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39777 - \$ 2080,30 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS, EUDALDA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 453984 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Eudalda BUSTOS, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos doce mil ciento sesenta y tres con cero centavos (\$ 12.163,00) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.265,00; Intereses: \$ 6.140,62; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39778 - \$ 1961,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DONADIO, CLAUDIA DEL CARMEN – Presentación Multiple Fiscal (Expte. 362639 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Claudia del Carmen DONADÍO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos once mil trescientos setenta y tres con seten-

ta y siete centavos (\$ 11.373,77) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.794,47; Intereses: \$ 3.821,92; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39781 - \$ 2080,30 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGÜERO, MARIA CELESTE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 797579 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, María Celeste AGÜERO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos once mil setecientos veintiséis con cincuenta y cinco centavos (\$ 11.726,55) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 3.458,53; Intereses: \$ 3.510,64; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39783 - \$ 2055,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, NORA NICOLASA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069408 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Nora Nicolasa FERNANDEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil setecientos noventa y cinco con treinta y dos centavos (\$ 8.795,32) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.850,22; Intereses: \$ 1.187,72; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$

617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39785 - \$ 2067,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMICI, NESTOR RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066671 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Nestor Ramón AMICI, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil setecientos noventa y cinco con treinta y dos centavos (\$ 8.795,32) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.850,22; Intereses: \$ 1.187,72; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39786 - \$ 2049,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CULELL, SEBASTIAN PABLO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1821915 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sebastián Pablo CULELL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39789 - \$ 1524,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FER-

NANDEZ, TERESA GUILLERMINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460902 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Teresa Guillermina FERNANDEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39790 - \$ 1590,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREA, LAURA MARIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069358 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Laura Mariel PEREA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39791 - \$ 1556,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTOIA, CRISTINA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1358878 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Cristina Beatriz BERTOIA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese.

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39792 - \$ 1574,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TURMO DE MAZZA, MARIA MABEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 128599 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, María Mabel TURMO DE MAZZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39794 - \$ 1583,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGNINI, WALTER JESUS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 780361 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Walter Jesús LEGNINI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39795 - \$ 1561,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAFFARATTI, ARIEL DARIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069284 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Ariel Dario

CAFFARATTI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39796 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEPETRIS, JORGE RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074705 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Jorge Ricardo DEPETRIS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39798 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL GANADERA Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1358711 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, QUEVIMAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39799 - \$ 1740,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON, CARLOS FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069390 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Carlos Fabián CALDERON, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39801 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALLEJA, LEONARDO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 780369 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Leonardo Sebastián CALLEJA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39803 - \$ 1583,50 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1926158 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ VALERIA ALSELMA EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 26/02/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el Art7 de la ley 9.024 modif por la ley 9874 De la liquidación de capitales intereses costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en el termino del Art 564 del CPC y por el plazo de tres días.

3 días - Nº 39839 - \$ 148,50 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - EN LOS PRESENTES AUTOS

CARATULADOS FISCO DE LA PCIA. C/ AUMANN EDUARDO A EJECUTIVO EXP1627934 Atento a lo dispuesto en el Art. 2 de la ley provincial 9024 y sus modificatorias, y las facultades otorgadas por este artículo al Sr. Procurador Fiscal; cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de tres días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con la copia de la demanda y documental. Art 125 ter. Ley 9201. Se acompaña la copia del título de deuda fiscal, de la demanda, poder.

3 días - N° 39840 - \$ 377,58 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EN LOS PRESENTES AUTOS CARATULADOS FISCO DE LA PCIA. C/ AUMANN EDUARDO AUGUSTO EJECUTIVO EXP1623581 Atento a lo dispuesto en el Art. 2 de la ley provincial 9024 y sus modificatorias, y las facultades otorgadas por este artículo al Sr. Procurador Fiscal; cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de tres días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con la copia de la demanda y documental. Art 125 ter. Ley 9201. Se acompaña la copia del título de deuda fiscal, de la demanda, poder.

3 días - N° 39842 - \$ 380,34 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - EN LOS PRESENTES AUTOS CARATULADOS FISCO DE LA PCIA C/ AUMANN EDUARDO A EJECUTIVO EXP1634476 Atento a lo dispuesto en el Art. 2 de la ley provincial 9024 y sus modificatorias, y las facultades otorgadas por este artículo al Sr. Procurador Fiscal; cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de tres días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con la copia de la demanda y documental. Art 125 ter. Ley 9201. Se acompaña la copia del título de deuda fiscal, de la demanda, poder

3 días - N° 39843 - \$ 376,20 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - EN LOS PRESENTES AUTOS CARATULADOS FISCO DE LA PCIA. C/

AUMANN EDUARDO AUGUSTO EJECUTIVO EXP1623633 Atento a lo dispuesto en el Art. 2 de la ley provincial 9024 y sus modificatorias, y las facultades otorgadas por este artículo al Sr. Procurador Fiscal; cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de tres días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con la copia de la demanda y documental. Art 125 ter. Ley 9201. Se acompaña la copia del título de deuda fiscal, de la demanda, poder

3 días - N° 39844 - \$ 381,03 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2241764 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANO MANUEL VALENTIN EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 05/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. MANZANO, MANUEL VALENTIN para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39846 - \$ 305,13 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1172319 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ ORTEGA, DOLORES DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 21/07/2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de tres días.- Notifíquese

3 días - N° 39847 - \$ 148,50 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP783621 FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ OLMOS, JOSE ANIBAL - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 07/08/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39849 - \$ 184,38 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1456994 FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ MIRANDA, RAFAEL JULIAN EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39851 - \$ 184,38 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1345300 FISCO D LA PCIA. CBA C/ ONTIVERO, JUAN LEONOR EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 30/07/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39856 - \$ 180,93 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2236733 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ DE BIASE RUGGIERO RAFAEL EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 14/12/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a RUGGIERO RAFAEL DE BIASE y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39860 - \$ 291,33 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2242111 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ FERNANDEZ, MARGARITA EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 29/12/2015 Cítese y emplácese a FERNANDEZ MARGARITA y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39862 - \$ 256,14 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2555789 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ ARIAS, JORGE

EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 29/12/2015
Cítese y emplácese a JORGE ARIAS y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39863 - \$ 244,41 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1643563 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARQUEZ P DE L, MERCEDES S EJECUCION FISCALCRUZ DEL EJE, 29/12/2015.- Cítese y emplácese a la Sra. MARQUEZ P DE L MERCEDES para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39865 - \$ 265,11 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1305890 FISCO D LA PCIA. CBA C/ SANCHEZ, PIO SINDULFO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 14/12/2015 Cítese y emplácese al Sr. SANCHEZ, PIO SINDULFO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39867 - \$ 239,58 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2214903 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA, RAMON J - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/12/2015 Cítese y emplácese a SOSA RAMON y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39868 - \$ 245,79 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2482750 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ MANZANELLI, PEDRO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 16/12/2015 Cítese y emplácese al Sr. MANZANELLI, PEDRO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 39871 - \$ 243,03 - 26/02/2016 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Haedo Ilifor o Idifor - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 1473118, domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a al demandado Haedo Ilifor o Idifor y manifiesta: Río Tercero, 11/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Liquidación: \$7.145,36). Fdo: Maria Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 39895 - \$ 1205,45 - 03/03/2016 - BOE

El Juez de 2º Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ LAZO DE MUÑOZ RAMONA MARTINA - Presentación Múltiple Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 21/02/2011. Cítese y emplácese a la ejecutada LAZO de MUÑOZ RAMONA MARTINA, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo

apercibimientos de ley. Fdo Dra. Ortiz Hernández Pro Secretaria.- Dr. Copello, Juez

5 días - N° 39912 - \$ 1043,50 - 29/02/2016 - BOE

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOCIEDAD BAIMA HERMANOS- EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE N° 2218716" JUZG 1INST C.C.FLIA, CTROL. NIÑEZ, JUV.PEN. JUVENIL Y FALTAS S.CIV. CORRAL DE BUSTOS, 16/03/2015.- Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos al demandado SOCIEDAD BAIMA HERMANOS que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.FDO. DR. Gomez, Claudio Daniel, juez 1 ra Inst. Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria letrada.-

5 días - N° 40054 - \$ 702,90 - 03/03/2016 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VICENTE HECTOR ANGEL-EJECUTIVO FISCAL-EXPTE 2495578.- OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG 2A) MARCOS JUAREZ. MARCOS JUAREZ, 19/11/2015.- Proveyendo al escrito que antecede: Al punto I: ... Previo a certificar lo solicitado, y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a la demandada por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.FDO.DR. STIPANICICH DE TRIGOS, EMILIA prosecretario letrado; Dr. Amigo Aliaga, Edgar , Juez de 1 Inst.

5 días - N° 40057 - \$ 784,55 - 03/03/2016 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BESOZZI CAMILO PEDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPEDIENTE: 2495532 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG.1A) - MARCOS JUAREZ. Marcos Juárez, 17/11/2015. Proveyendo al escrito que antecede: Al punto I: Agréguese cédula. Previo a certificar lo solicitado, y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a la demandada por edictos que se publicaran en el Boletín Ofi-

cial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Al punto II..... fdo : Dr. Stipanich de Trigos Emilia, prosecretario letrado, Dr. Tonelli, Jose Maria, Juez de 1 ra Inst.-

5 días - Nº 40058 - \$ 853,55 - 03/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal Nº 1 ex Juzgado de 21^º Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA VICTOR MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal (947903/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s LUDUEÑA VICTOR MANUEL para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Roberto P. Criado del Río. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 27 de Octubre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-" Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado.

3 días - Nº 40127 - \$ 1162,86 - 26/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALANIS IRMA AURELIA – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368308)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Alanis Irma Aurelia en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - Nº 40281 - \$ 1448,50 - 02/03/2016 - BOE

. El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LEONE JUAN ENRIQUE VICENTE – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368321)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Leone Juan Enrique Vicente en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - Nº 40282 - \$ 1477,30 - 02/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1291728 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NIETO, EDUARDO BERNABE EJECUCION FISCAL Cruz del Eje, 04/08/2014 Atento lo solicitado y constancia de autos, ejecútese el crédito en los términos del art 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista a al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días. "Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 40283 - \$ 507,30 - 29/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178649 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLES, RICARDO ALBERTO EJECUTIVO FISCAL C DEL EJE 29/05/2015 Cítese y emplácese a los herederos del Sr VALLES RICARDO ALBERTO para que en el plazo de veinte días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley bajo apercibimiento

3 días - Nº 40366 - \$ 518,10 - 01/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALGAN GIL – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1224758)"; Cítese y emplácese al demandado y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley

9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. José Antonio Peralta (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/11/2015.-

5 días - Nº 40484 - \$ 1336,90 - 03/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROJO JOSE RODOLFO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2368340)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de José Rodolfo Rojo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. José Antonio Peralta (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/11/2015.-

5 días - Nº 40491 - \$ 1459,30 - 03/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE SARFIELD ESCOBAR DE GORDILLO SARA – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1986947)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Sarfield Escobar de Gordillo Sara, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Ana Carolina Mariano (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2015.-

5 días - Nº 40502 - \$ 1470,10 - 03/03/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Excma. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaría Nº09, Dra. Silvia Dendarys de Marinelli, en autos caratulados: "AMAYA, LORENA VANESA c/ YNA, LIN MI, SUNG CHAN CHA Y DINA CARLA CHA - Ordinario - Despido" (Expte. nº 420938) ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/12/2015. I) Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa. A los fines de la audiencia de vista de la causa (Art. 57 Ley 7987) fijase la misma para el día:

VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS A LAS NUEVE HORAS debiendo citar a las partes bajo apercibimiento de ley.- ...Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Anibal Azocar (Vocal) - Dra. Silvia Dendarys de Marinelli (Secretaria). Oficina, 11 de Febrero de 20156.-

5 días - Nº 39896 - \$ 1293,70 - 29/02/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Excm. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaría Nº09, Dra. Silvia Dendarys de Marinelli, en autos caratulados: "AMAYA, LORENA VANESA c/ YNA, LIN MI, SUNG CHAN CHA Y DINA CARLA CHA - Ordinario - Despido" (Expte. nº 420938) ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/12/2015. I) Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa. A los fines de la audiencia de vista de la causa (Art. 57 Ley 7987) fijase la misma para el día: VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS A LAS NUEVE HORAS debiendo citar a las partes bajo apercibimiento de ley.- ...Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Anibal Azocar (Vocal) - Dra. Silvia Dendarys de Marinelli (Secretaria). Oficina, 11 de Febrero de 20156.-

5 días - Nº 39899 - s/c - 29/02/2016 - BOE

Villa María, 10 de febrero de 2.016. Proveyendo al escrito que antecede: Atento a lo manifestado por la letrada patrocinante de la actora, cítese por edictos al Representante Legal de Servicios Hoteleros del Alba S.R.L., para que en el término de 10 días comparezca a tomar la debida participación, por sí o por apoderado, en los presentes autos y constituya domicilio legal, a cuyo fin librese oficio al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Llámese a tomar intervención a la Sra. Asesora Letrado del Trabajo, en representación de la demandada Servicios Hoteleros del Alba S.R.L. y para el supuesto de su no comparecencia. Atento las constancias de autos y el presente proveído, suspéndase la audiencia del día 16 de marzo pxmo. y designese nueva audiencia a los fines de la vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 07 de abril de 2016 a las 12:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta

audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.

5 días - Nº 38788 - \$ 1903,50 - 26/02/2016 - BOE

Villa María, 18 de febrero de 2.016. Téngase al doctor Guillermo Miguel Fonseca, por renunciada respecto al patrocinio letrado de Eduardo Pogante (hoy fallecido). En su mérito emplácese al demandado por el término de tres (3) días para que designe otro profesional y constituya nuevo domicilio procesal, bajo apercibimientos de tener por no presentadas diligencias o escritos carentes de firma de letrado, ordenar su desglose y seguir notificándolo de todas las resoluciones que se dicten en el juicio, en el domicilio procesal que ha tenido constituido hasta el presente. Hágase presente al renunciante que tiene la carga procesal de notificar este decreto a quien fuera su patrocinado, en el domicilio real del mismo, y de continuar en pleno ejercicio y con las responsabilidades que tiene asumidas como patrocinante, hasta el vencimiento del plazo otorgado a aquél para su reemplazo (artículos 80, 81, 82, 88, 89 y 98 CPCC). Atento a la renuncia del patrocinante del demandado y lo manifestado por el letrado del actor, cítese por edictos a los supuestos herederos del demandado, Sr. Eduardo Francisco Lino POGNANTE, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal y comparezca a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin librense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). En consecuencia, suspéndase la audiencia del día de la fecha y designese nueva audiencia a los fines de la vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 21 de marzo de 2016 a las 09:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo

a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.

5 días - Nº 39661 - \$ 3947,50 - 26/02/2016 - BOE

El Sr Juez de Pra. Inst. y 51º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "VILLARREAL, Cristina del Carmen c/ BRUNO FERRETTI, Pablo Enrique - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito - Expte. nro. 2546514/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Pablo Enrique Bruno Ferretti DNI 24.471.221, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba. 22/12/2015. Juez: Massano Gustavo Andrés, Secretaria: Ledesma Viviana Graciela.

5 días - Nº 38651 - \$ 346,40 - 26/02/2016 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia de Alta Gracia, 2a Nominación cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS ALDO GIRARDINI DNI 6.433.358 en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO OBRAS SANITARIAS DE ALTA GRACIA LIMITADA (COSAG LTDA) C/ MELERO CARMEN ROGELIA Y OTRO- EJECUTIVO- EXPEDIENTE 1852983 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.-Alta Gracia 26/10/2015. Fdo.: Dra. Cerini, Graciela Isabel (Juez); Dra. Marcela Florenza (Pro Secretaria Letrada)

5 días - Nº 39041 - \$ 453,35 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 48º Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados " BANCO CREDICOOP COOP. LTDA. c/ RUIZ, Diego Roberto - P.V.E. - OTROS TITULOS -Expte. Nº 2429047/36-" cita al Sr. Diego Roberto Ruiz para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a efectuar las manifestaciones del art. 519 inc 1º CPC, bajo apercibimiento de ser tenido por confeso sino compareciera sin causa justificada o no invocado hiciera manifestación alguna. (art. 523 CPC).- Córdoba, 28 de Octubre de 2016. FIRMADO: Dr. Villagra De Vidal, Raquel -JUEZ- Dra. Licari De Ledesma, Clara Patricia -SECRETARIA

5 días - Nº 39265 - \$ 530,40 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y en lo Civil, Com. Concilio y Flia. de la ciudad de Cosquín en autos "NAVARRO, María Teresa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 770228) cita y emplaza a los demandados Cecconello Teresa, Cecconello Maria Antonia, Cecco-

nello Maria Elena, Ceconello Ricardo Maria, y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados or el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.

10 días - N° 39286 - \$ 2447,70 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa Molina Torres de Morales en autos "ZUCCON, ANTONIO Y OTRO C/ HODULICH MATIAS S/ ORDINARIO CUERPO DE EJECUCION SOLICITADO POR EL DR. DOMINGO A. CARBONETTI (H) EXPTE. N° 1185282" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y/o sucesores y/o todos los que pudieran considerarse con algún derecho de la Señora Juana Bianucci por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga. FDO: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz (Juez de 1ra Instancia) NIEVA Ana Laura (Secretario Juzgado de 1ra Instancia). Bell Ville, 09 de diciembre de 2015.-

5 días - N° 39501 - \$ 715,55 - 26/02/2016 - BOE

VILLA MARIA: Juez de 1º Inst C. C. FLIA. 2ºNom. Sec 4, en autos "DENIZI ROBERTO DANIEL Y OTRO C/ LENCINA MARIA HAYDEE Y OTRO-ORDINARIO-EXPTE. 1827133" ha dictado el siguiente proveído; Villa María, 25/11/2015....cítese a los herederos de la sra. MARIA HAYDEE LENCINA para que en el término de VEINTE DIAS comparezcan y ejerzan los derechos que hacen a su defensa, bajo apercibimiento de rebeldía... NOTIFIQUESE.-FDO: FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ-GONZALEZX ALEJANDRA BEATRIZ-PROSECRETARIA LE-TRADA.-

5 días - N° 39675 - \$ 332,60 - 01/03/2016 - BOE

La Señora Juez CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA CIUDAD CRUZ DEL EJE, PROVINCIA DE CORDOBA, en Autos "RYAN MARIA TERESA c/ PORTARO, ANTONIO – DESPOJO", Expte. N° 1592940, cita a sucesores de MARIA TERESA RYAN para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por el termino de ley.- Cruz Del Eje 10/12/2015 Juez: Zeller De Konicoff Ana R - Prosecretaria Pérez Viviana Mabel.

5 días - N° 39744 - \$ 283,15 - 01/03/2016 - BOE

La Sra Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 36º Nominación de esta ciudad, de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "ULFSJOO DE KALLSTEN, ANA LISA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte 870500/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2014. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de GOMEZ CARLOS DANTE por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Fdo: Mendoza, María José, Prosecretario Letrado".- Cba, 08/09/2014.-

5 días - N° 39920 - \$ 779,95 - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados LIBRA CONSTRUCTORA S.R.L. c/ RIVERO TORIBIA ELISEA - ORDINARIO - ESCRITURACION – Exp. N° 2682916/36, cita y emplaza a los herederos de la Sra. TORIBIA ELISEA RIVERO a fin que en el termino de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 18/02/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Meaca Víctor Manuel

5 días - N° 39939 - \$ 337,20 - 02/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Largui de Vilar de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: "ROMERO, ADRIAN GUSTAVO C/ BUSTOS, DANIEL GUSTAVO. ORDINARIO (FILIACION)", Expte. "1123558", cita y emplaza al SR. BUSTOS DANIEL GUSTAVO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez.- Dra. María Alejandra Largui de Vilar.- Secretaria. Villa Dolores, 17 de diciembre de 2015.-

5 días - N° 39804 - s/c - 26/02/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. y 52º Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de esta Ciudad de Córdoba, en autos "MARCA LIQUIDA S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2803752/36)" resolvió por Sentencia N° 10 de fecha 17 de Febrero de 2016, declarar la apertura del Concurso Preventivo de Marca Líquida S.A., con domicilio social en la ciudad de Córdoba y la sede social inscripta en Obispo Trejo 1340, 1º piso, Of. "A" de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 21/04/2016 inclusive. Informe Individual: 24/06/2016. Informe General: 18/10/2016. Sentencia Verificación: 16/09/2016. Audiencia Informativa: 21/04/2017, a las 10:00 hs. Cba., 23/02/2016.

5 días - N° 40061 - \$ 1372,90 - 04/03/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/12/2015 se ha decretado la quiebra de Rasic Hermanos S.A.. Que se ha designado una sindicatura plural a integrar por 3 (tres) Estudios de Contadores – Clase "A": 1) "Sindicatura Liquidadora": Estudio Stöltzing, Linares y Asoc., con domicilio en Sarmiento 1574 - 3º "F"; 2) "Sindicaturas Verificantes": Estudio Dorigo y Asociados y Estudio Sgromo y Asoc., los que han unificado domicilio en la Av. Córdoba 875, piso 13º, of. "B"; a quienes deberán dirigirse todas las cuestiones relativas a los créditos. Se hace saber que la fecha a fin que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos es hasta el día 31/3/2016. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C., serán presentados los días 12/5 y 27/6/2016 respectivamente. Intímase al deudor para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2016. Valeria

Perez Casado, Jueza.

5 días - Nº 2 - \$ 1621,75 - 01/03/2016 - BOE

Juzg. 1ª. Inst. y 13ª. Nom. en lo Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nº 1). Autos: "INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 2826807/36) "SENTENCIA NUMERO: veintiuno. Córdoba, doce de febrero de dos mil dieciseis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA" CUIT 33-53682312-9 con personería jurídica otorgada por Decreto Nº 18910/27 "A" del 10 de Noviembre de 1927 por la Inspección de Personas Jurídicas y con domicilio y sede social inscripta registralmente en Jujuy Nº 2650 de esta Ciudad de Córdoba-, encuadrado en la Categoría de "Gran Concurso"(...).XII)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de abril del corriente año (15/04/2016). (...)Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Carlos Tale (Juez.). SINDICATURA PLURAL: Cres. Públicos Susana Nieves Martín – Graciela Beatriz Gobbi. Domicilio: calle Montevideo 556 Córdoba

5 días - Nº 39726 - \$ 980,05 - 01/03/2016 - BOE

Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, de la ciudad de Córdoba, hace saber a los interesados que en los autos "BALDACCI MARIO CÉSAR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 2816801/36) aceptó el cargo de Síndico el Cr. Pablo Enrique Masih, MP 10-10432-9, fijando domicilio en calle San Luis Nº 695, de esta Ciudad, Tel. 0351-156575443, 4234363 y 4210822. Fdo. Dr. Saúl D. Silvestre (Juez), Dr. Alfredo Uribe Echevarría (Secretario). Córdoba, 17 de Febrero de 2016.

5 días - Nº 40074 - \$ 411,95 - 03/03/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "PEREYRA, Jorge Anibal - - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Exp. Nº 2777716/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades Nº 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: NUEVE. Córdoba, doce de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Jorge Aníbal Pereyra, D.N.I. 11.020.295, con domicilio real en calle Obispo Oro Nº 440, 15º piso Depto. "A" de la Ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que,

en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 27 de abril de 2016. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 27 de mayo de 2016. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 29 de junio de 2016. XVII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de julio de 2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ- Nota: Síndico designado: Cr. Misino Leopoldo Gastón, M.P. 10.11906.6, con domicilio en calle Av. General Paz 108, 2º piso, de esta Ciudad de Córdoba, Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 39696 - \$ 1687,30 - 29/02/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.-En autos "BARRIONUEVO, CLAUDIO V. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 2798371/36)" aceptó el cargo la Síndico, Cra. Cecilia del Valle Díaz, con domicilio en San Luis 695, PB. (Cba.). Horario de atención: 9 a 16 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.).-

5 días - Nº 40146 - \$ 562,90 - 01/03/2016 - BOE

SENTENCIAS

Rio Cuarto - La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º. Nom. Civ. Com. Y Flia, Sec. Nro. 4, en los autos caratulados "EXPTE: 2277750-"TESTORE, SANDRA GRACIELA - CANCELACION DE PLAZO FIJO, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO Nº 383. RIO CUARTO, 04/11/2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba – Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago. 2) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal por el término de 15 días.- 3) Autorizar el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba – Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia

de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago, a la Sra. TESTORE SANDRA GRACIELA, D.N.I. 25.471.598, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la última publicación. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico Gallo en la suma de pesos Seis mil (\$6.000). Protocolícese, hágase saber y dese copia.Dra. Fernanda Bentancourt –juez- Rio Cuarto, de noviembre de 2015.-

15 días - Nº 31539 - \$ 4093,50 - 26/02/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ,El Juez de 1ra Inst, 1ra Nom. Of.Ejecuciones Particulares en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMIT C/ SUCESORES DE AVALOS, MIGUEL NORBERTO–EJECUTIVO" (Exp.38598)se ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NUMERO:61.CARLOS PAZ, 30/03/2015.Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO:I) Declarar rebelde a los sucesores de Avalos,Miguel Norberto.II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Ltda. en contra de los mismos hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Seiscientos cuarenta y uno con sesenta y un centavos(\$ 641,61), con más los intereses conforme lo relacionado en el considerando pertinente.III) Imponer las costas al demandado. Regular los honorarios del Dr. Santiago Bergallo (h) en la suma de Pesos Dos mil ciento cuatro con treinta y dos centavos (\$ 2.104,32),6 jus-y la suma de Pesos Un mil cincuenta y dos con dieciséis centavos (\$ 1.052,16),3 jus correspondientes a art. 104 inc.5to.ley 9459.Protocolícese, hágase saber y dese copia.FDO:OLCESE,Andrés(Juez)

5 días - Nº 37890 - \$ 1115,75 - 26/02/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, a cargo de la Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "MEDINA, GERMAN JOSE Y OTRO - USUCAPION" (Exp. Nº 604251), se ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 24/11/2015.- Agréguese. Téngase presente.- Proveyendo a fs. 140/141 por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de jui-

cio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado GINESTA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Nación, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. Sofía Kopelman de GRad, Leticia Magdalena Pairone, AnaLucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, Orlando Roberto Pairone, Evelio Juan Masut, Alcides Juan Rivoira, Roque Angel Acosta, Edgardo Francisco Nunia, Néstor Luis Ricciardi y Edelmo Juan José Daniele, en los términos del art. 784 inc. 4º, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante legal de la Municipalidad de la ciudad de Morteros para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). A lo demás oportunamente. Notifíquese.-" Fdo.: Dra. Alejandrina Lia DELFINO. JUEZ – Dra. Marcela Rita ALMADA – PROSECRETARIA.- Descripción de los inmuebles: a) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 20, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ calle pública en pte. y en pte. c/ Lote 19 Parcela 21 de Sofía Kopelman de Grad; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C), c/lote 21, Parcela 23 de Ginesta S.R.L.; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D) c/ lote 49, Parcela 36 de Banco Rural Sunchales Cooperativa Limitada y 20,00ms. en cost. S.E. (ptos. A-B) c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254 ms².- b) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de

Córdoba, que se designa como LOTE 24, que mide: 20,60ms. de frte. al N.O. (ptos. C-D), c/calle pública, igual contrafrente al S.E. (ptos. A-B), c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 37,00ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ Lote 23, Parcela 25 conf. Plano de Mensura de Alcides Juan Rivoira y conf. informe de la Direc. Gral de Catastro, de Alcides Juan, Omar Francisco, Horacio Alfredo, Eladio Oscar y Miguel Ángel Rivoira y Juan Omar Daniele y 37mts. en cost. S.O. (ptos. B-C) c/ lote 25, Parcela 27 de Ginesta S.R.L., lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 762,20 ms.cs.- c) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 21, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ Lote 20, Parcela 22 de Ginesta S.R.L.; 20,00ms. en cost. S.E. (ptos. A-B) c/ Parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C) c/ pte. Lote 22, Parcela 24 de Edelmo Juan Daniele y pte. calle pública; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D), c/ Lote 50, Parcela 35 de Evelio Juan Masut, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254,00 ms.cs.- d) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 25, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ pte. calle pública y pte. Lote 24, Parcela 26 de Ginesta S.R.L.; 20,00 ms.en costado S.E. (ptos. A-B) c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C), c/ Parcela 134-1300 conf. Plano de Mensura de Amelia Flora y Orlando Roberto Pairone, Ana Lucía Pairone de Spaletti y Clementina Pairone de Asinari, conf. informe de Direc. Gral de Cat. de Amelia Flora y Orlando Roberto Pairone, Ana Lucía Pairone de Spaletti y Clementina Pairone de Asinari y Leticia Magdalena Pairone y conf. Base de Datos de la Direc. Gral de Cat. de Pairone de Asinari C. y otro; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D) c/ lote 26, Parcela 28 conf. Plano de Mensura e informe de la Direc. Gral de Cat. de Roque Ángel Acosta, Edgardo Francisco Nunia y Néstor Luis Ricciardi y conf. Base de Datos de la Direc. Gral de Cat. de Néstor Ricciardi y Otros, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254,00 ms. cs.- INSCRIPCIÓN DOMINIAL: Dominio 12327, Folio 19479,

Tomo 78, Año 1972 y al N° 86338 del Protocolo de Planillas a nombre de Ginesta Hnos. S.R.L., inscrita en el R.P.C. de Santa Fe al Tomo 121, Folio 65, N° 22 del Año 1970.- Se hallan empadronados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con relación al Impuesto Inmobiliario bajo Cuentas N° 3001-3176675-4, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003022 (Lote 20 – Parcela 22), N° 3001-3176676-2, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003023 (Lote 21 – Parcela 23), N° 3001-3176679-7, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003026 (Lote 24 – Parcela 26) y N° 3001-3176680-1, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003027 (Lote 25 – Parcela 27).-

10 días - N° 37938 - s/c - 01/03/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Provincia de Córdoba, a cargo de la autorizante, en autos "BRARDA, FABIANA ELIZABETH Y OTRO – USUCAPIÓN – Expte. N° 1398939", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo Pedanía Pilar y que es parte integrante del designado como LOTE NÚMERO CINCO de la Manzana VINTIUNO, que consta de veinte metros treinta y un centímetros de frente sobre calle San Luis por quince metros sesenta y cinco centímetros de fondo y frente sobre calle Primero de Mayo, comprendiendo una superficie de 314.47 metros cuadrados, lindando al Norte con posesión de la vendedora BIBIANA DEL VALLE COTTURA; el Este con calle Primero de Mayo, al Sud con Bv. San Luis y al Oeste con LOTE CUATRO. El inmueble representa el 28/12 del lote que se encuentra empadronado en la DGR bajo el número de cuenta 27061962320-4 y se encuentra empadronado en mayor superficie a nombre de Almada Isidro Onésimo, sin poder determinarse el dominio que afecta, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a la Municipalidad de Laguna Larga y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art. 784 del C.P.C. y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo: Lorena E. Calderón de Stipisich - Juez . P.A.T.

10 días - N° 38306 - s/c - 29/02/2016 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, ubicado en calle San Lorenzo 26, Villa Carlos Paz, a cargo de la Dra. Viviana Rodríguez, Secretaria del Dr. Mario G. Boscatto, en autos: "PUCHETA MEDINA, JOSE DANIEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 1174172, se cita al demandado CARLOS ALBERTO DUBAY, a los colindantes HECTOR LATIANO, HECTOR RUBEN CARLOS BRONDO, LAURA CELINA FENOGLIO y FRANCISCO KYSKA, y/o en la persona de sus herederos y a todos aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, conforme lo dispuesto en decreto: "CARLOS PAZ, 20/03/2015. Agréguese la boleta de aportes acompañada. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapion en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla como: un lote terreno sito en Provincia de Córdoba; Departamento Punilla, Pedanía: San Roque; Localidad Villa Parque Siquiman; Lugar; Villa Las Mojaras – Sección B; sobre Avenida 4; designado como lote diecisiete (17) de la manzana quince (15). El inmueble se designa catastralmente como 23-04-62-31-05-015-017. La parcela se describe de la siguiente manera: con inicio en vértice A y rumbo Nor-Oeste – Sur-Este de aproximadamente 95° 33' se detalla el polígono A-B-C-D-A de la mensura: 1) Al Nor-Este treinta y cinco metros (lado A-B =35.00m) lindando con lote 3 – parcela 001, propiedad de KYSKA FRANCISCO, matrícula Fª/Rª 1.317.847 y lote 4 – parcela 004, propiedad de DUBAY, CARLOS ALBERTO, Dª 28762, Fª41812, Tª 168, Aª 1978, con ángulo interno en el vértice B de 90°00'; 2) Al Sur-Este treinta y seis metros (lado B-C =36.00m) sobre avenida 4, con ángulo interno en el vértice C de 90°00'; 3) Al Sur-Oeste treinta y cinco metros (lado C-D = 35.00m) lindando con lote 7 – parcela 007, propiedad de FENOGLIO, LAURA CELINA, matrícula Fª/Rª 1.029.248, con ángulo interno en el vértice D de 90°00'; 4) A Nor-Oeste treinta y seis metros (lado D-A = 36.00m) lindando con lote 15 y 16 –parcela 013 ambos de propiedad de LATIANO, HECTOR Y BRONDO, HECTOR RUBEN CARLOS, matrícula Fª/Rª, 828.475, culminando con ángulo interno en el vértice A de 90°00' y así cerrar con el rumbo de inicio. Las medidas lineales y angulares antes descriptas encierran una SUPERFICIE TOTAL de MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (\$1260,00m2); debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 146. Cítese al Sr. Carlos Alberto Dubay, para que en el término de Diez comparezcan a estar a derecho en autos,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Villa Parque Siquiman, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Villa Parque Siquiman por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE." Fdo.: Dra. Viviana Rodríguez – Juez. Dr. Mario G. Boscatto – Secretario.

10 días - N° 38497 - s/c - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl O. ARRAZOLA, Secretaria María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "LLINARES GABRIELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 1410534, ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 09/12/2015.- Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admítase la demanda de usucapion e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los

obrados. Notifíquese. Fdo: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.- Inmueble: Lote 9, de Mza. 47, del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba, Superficie 4800 m2, mide y linda: al Nor-Este, segmento C-D, 40 mts con calle Italia; al Nor-Oeste, segmento A-D, 120 mts y linda con calle Ing. Olmos; al Sud-Este, segmento B-A, 40 mts y linda con calle Garibaldi y, al Sud-Oeste, segmento B-C, 120 mts y linda en parte con parc.1 de Vega de Blanco Regina, y en parte con parcela 06 de Olmos Antonio Aurelio. Sin antecedentes dominiales. Nom. Cat: Pcial: Dep: 18, Ped: 01, Po: 10, Circ: 02, Sec: 01, Mz: 20, Parcela: 009. Cta. Municipalidad de La Carlota N° 5352, DGR N° 1801-2304092/7. La Carlota, 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 39211 - s/c - 01/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. N. H. Ñañez, en autos "RODRIGUEZ LARRESE ERNESTO- USUCAPION" (Expte. 1454515) cita y emplaza a la demandada "Santa Cecilia de Thea SRL" para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y se cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Fracción de terreno ubicado en Paraje "El Bañado" de localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba, que comprende los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, actualmente designado como parcela 13 de la manzana 4 y que tiene una superficie de Dos Mil Ciento Quince metros cuadrados con Veinte decímetros cuadrados (2.115,20 m2). Linda: al Oeste con la calle Rafael S. de Igarzabal, al Norte con calle República, al Este con calle José Manuel de Isasa y al Sur con Parcela 6 de Doña Martina Adelaida Falcón y con parcela 12 de Don Carlos Víctor Cagnone. El dominio consta al Folio 52263/49: el lote uno y el lote cinco en forma par-

cial y los otros tres en forma total siendo el titular registral SANTA CECILIA DE THEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscriptos en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia bajos los Números de Cuenta 23-02-3.121.528-5; 23-02-3.121.529-3; 23-02-3.121.530-7; 23-02-3.121.531-5; 23-02-3.121.532-3; Nomenclatura Catastral Pcial 15-01-086-013 Nomenclatura Catastral Municipal C:15; S:01; M:86; P:1 a 5.- Fdo.: "COSTE DE HERRERO CLAUDIA CRISTINA- JUEZ 1RA. INSTANCIA, ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 39229 - s/c - 29/02/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1^a Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, en los autos "CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE - USUCAPION" (EXPTE. 368261) cita y emplaza al Sr. Antonio ARDUINO, herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble que se individualiza como Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 45 de la Manzana Quinta N° 40, con las siguientes medidas: En el costado Sur-Este segmento A-B mide 27,00 m. lindando con calle Formosa; en el costado Sur-Oeste, segmento B-C se mide 50,00 m. lindando con la Parcela N° 43 propiedad de Lorenzo Nivoli; en el costado Nor-Oeste, segmento C-D se mide 50,00 m. lindando con la Parcela N° 10 propiedad del Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerite; en el costado Nor-Este, segmento D-A se mide 40,00 m. cerrando la figura lindando con la Parcela N° 14 propiedad del Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerite; encerrando una superficie total de 1350,00 m², siendo los ángulos internos del polígono mensurado (A-B-C-D) de 90°00'00", Dominio F° 86 - A° 1927 y empadronado en Cuenta n° 3006-0464506/2; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Las Varillas, 12 de febrero de 2016.

10 días - N° 39235 - s/c - 09/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst y 30 Nom - de la ciudad de Córdoba Capital Secretaria a cargo de la Dra. ARATA DE MAYMO, MARIA GABRIELA, en autos "CAGNOLO PAONI GERMAN EDUARDO -USUCAPION- MED. PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXP.899606/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Doscientos sesenta y seis. (266).- Córdoba, QUINCE de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE Y VISTOS.

... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por el Sr. Germán Eduardo CAGNOLO PAONI (DNI 23.825.034) declarando al nombrado titular del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva sobre los inmuebles indicados en los Vistos del presente, y que se describen como: "Departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, en Barrio alto Alberdi en la intersección de las calles Santa Ana y Río Negro, que abarca dos parcelas catastrales, cuya nomenclatura catastral es 11-01-01-6-28-029-010 y 011. Sus límites están totalmente materializadas, midiendo, al norte, frente sobre calle Santa Ana (línea A-B) veintisiete metros ochenta centímetros, amojonado en A mediante clavo en la pared y en B mediante mojon de hierro en la ochava, teniendo una pirca en todo su frente; al Este, frente sobre calle Río Negra (línea B-C) treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros, materializado íntegramente por pared de treinta centímetros de ancho, cuyo mojon C es un clavo en la pared; al Sud es una línea quebrada, que partiendo del mojon C hasta al D que es otra clavo en la pared midiendo (Línea C-D) diecisiete metros treinta y nueve centímetros, desarrollándose íntegramente por una pared propia de treinta centímetros de espesor, colindando con la parcela doce de Roberto Borioni (hoy Rosa Graciela Raspanti)-Matrícula- Folio Real N° 36890; desde el mojon E y en dirección hacia el oeste, el límite se desarrolla por una pared de quince centímetros de espesor, propiedad del colindante Roberto Borioni (hoy Rosa Graciela Raspanti) -parcela Trece- y hasta el punto F que es un clavo, midiendo (Línea E-F) diez metros cincuenta y cinco centímetros; por último y cerrando la figura, el límite oeste a partir de F y hasta el mojon de inicio -A-, midiendo sobre este costado veintinueve metros ochenta centímetros, materializado en los primeros once metros cincuenta centímetros por una pared de quince centímetros de espesor propiedad del colindante Señor Juan Carlos Malturo -Matrícula Folio Real N° 238.544 Parcela cuarenta, y a continuación una pared propia de quince centímetros de espesor, hasta llegar al clavo A, sobre calle Santa Ana. El polígono arriba descripto contiene una superficie total de Un mil cuatro metros treinta y ocho decímetros cuadrados y todos sus ángulos miden noventa grados o doscientos setenta grados y se corresponden a la suma de las parcelas Diez (100%) y Once (98%), correspondiendo a los lotes oficiales Dos de doscientos setenta y tres metros quince decímetros cuadrados y al tres de setecientos sesenta y un metros sesenta y siete decímetros cuadrados. El dominio consta en una mayor superficie en el Registro General anotado al Número 41.522,

Folio 49.384, Tomo 198, Año 1951, habiendo un plano de subdivisión Protocolo de planos N° 7596 y de plantillas N° 30056.-II.- Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión, en el día 15 de Agosto de 2003. Portocolicese, hágase saber y dese copia.

10 días - N° 39246 - s/c - 10/03/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 11-02-16. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia de 1° Nom., Sec. Nro. 1 en autos: "ROSETTI, TERESA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE.300151 ha dictado la Sentencia Nro. 2: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por la Sra. TERESA ROSETTI, DNI 11.680.783, nacionalidad argentina, CUIT 27-11680783-7, nacida el 23.06.55, divorciada de Rogelio Gerónimo Bruna, DNI 8.000.168, respecto de los inmuebles descriptos como: una fracción ubicada en el Departamento Santa María, pedanía San Isidro, localidad de La Serranita, inscripto en el Expte. Provincial N° 0033-42041/08 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro el 13/11/08 y su nomenclatura catastral se individualiza como Pblo: 30, C: 01, S:01, M: 015, P: 016; extensión que comprende una superficie de 4745,76 m². Conforme al plano de mensura y estudio de títulos efectuado, afecta los dominios inscriptos bajo Matrícula 1121146 a nombre de Dora Berman y Morgenstern de Gorvein y Leon Berman y Morgenstern; Matrícula 1322839 (F° 11752 A° 1945) a nombre de Juana Marchesi de Limbiati y Matrícula 1024801 a nombre de Samuel Kullo, según resulta de la comparación entre el plano de loteo U-92, los enunciados de los títulos instrumentos, los límites de la mensura y la aplicación de los derechos de los colindantes. Sus límites, conforme consta en el plano referido, son descriptos como: al SUD-OESTE: una línea quebrada formada por 3 tramos, el lado AB de 19,50 m, el lado BC de 24,32 m, y el lado CD de 21 m, todos materializados por alambrados sostenidos por postes de madera, lindando con calle Santa Rosa; al NOR-OESTE: el lado DE de 75,44 m, lindando con parcela 11 (lote 11 pte. de propiedad de Rosetti Teresa Beatriz - Matrícula 466063), materializado por línea entre postes de madera; al NOR-ESTE el lado EF de 60,87 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con parcela 2 (lote b de Provincia de Córdoba - Escuela N°439 Grl. Belgrano, - Dominio 24716 Folio 28879 año 1985) y parcela 3 (Lote 3 de Raul Jose Filpe Martinez - Matrícula N° 668115); al SUD-ESTE el lado F.A de 68,80 m, lindando con parcela 7 (lote 15 de Jacobo Jaitin - Folio 13188 Año 1963), materia-

lizado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie una superficie de 4.745,76 m2. Dicha fracción afecta los dominios inscriptos bajo las siguientes matrículas: 1) Matrícula 1121146 a nombre de Dora Berman y Morgenstern de Gorvein y Leon Berman y Morgenstern que se describe como lote de terreno ubic. en Villa la Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. de Cba. desig. con el N° CATORCE de la MZA. VEINTISIETE del plano de dicha Villa, compuesto de 1237 MTS. 7767 CMS.CDS., que mide y linda: 19 mts. 50 cms de fte. al S. con calle Santa Rosa; 16 mts. 78 cms. en el c/fte. del N., con lote 3; 68 mts. 80 cms. en el costado E., con lote 15 y 78 mts. 73 cms. en el costado O. con lote 13 todos de igual mza., conforme surge del Informe de Dominio emitido por el Registro General de la Propiedad, que obra a fs. 111 de autos; 2) Matrícula 1322839 a nombre de Juana Marchesi de Limbiati, que se describe como lote de terreno ubic. en Villa la Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. de Cba. desig. con el N° TRECE de la MZA. VEINTISIETE del plano de dicha Villa, compuesto de 1936 MTS. 2741 CMS2., midiendo y lindando: 24 mts. 32 cms. de frente. al S. con calle Santa Rosa; 24 mts. 11 cms. en el contra frente del N., con parte del lote b; 78 mts. 73 cms. en el costado E., con lote 14 y 81 mts. 89 cms. en el del O., con lote 12 de igual mza., conforme surge del Informe de Dominio emitido por el Registro General de la Propiedad, que obra a fs. 115 de autos; 3) Matrícula 1024801 a nombre de Samuel Kullo, que se describe como lote de terreno ubicado en el lugar denominado Villa la Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. de Cba. designado con el N° DOCE de la MZA. VEINTISIETE del plano de dicha Villa, compuesto de una SUP. DE 1571 MTS. 7267 CMS.2., midiendo y lindando: 21 mts. al S.O. con fte. a calle Santa Rosa; 81,89 mts. en el costado S.E., con lote 13; 19,98 mts. en el costado N.E., con parte del lote b; y 75,44 mts. en el costado N.O., con lote 11, todos de igual mza., conforme surge del Informe de Dominio emitido por el Registro General de la Propiedad, que obra a fs. 110 de autos. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. TERESA ROSETTI, DNI n° 11.680.783, nacionalidad argentina, CUIT 27-11680783-7. 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez.

10 días - N° 39371 - s/c - 17/03/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Co-

mercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, (Secretaría N° 2), en autos: "NEVEU, LUIS RENE -USUCAPION" (Expte. N° 1492914) cita y emplaza a Isidoro SANCHEZ y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Arias, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplímense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc....El inmueble que se pretende usucapir es:"una fracción de terreno formada por el LOTE DIECINUEVE de la MANZANA D, en la concesión trescientos treinta y ocho de la Colonia Arias, Sección A, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que mide trece metros de frente al Oeste, por treinta y ocho metros de fondo; o sean CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, y linda: Norte, con lote veinte; Este, calle pública; Sud, lote dieciocho; y Oeste, lote dos". SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO, la descripción del inmueble de marras, es el siguiente: " fracción emplazada en la localidad de Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y conforme a Plano citado se designa como LOTE TREINTA Y SEIS de la MANZANA D, con SUPERFICIE TOTAL de CUA-TROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo, el que mide y linda: al Sud-Este, segmento A-B, mide Trece metros, y linda con calle Neuquén; al Sud-Oeste, segmento B-C, mide Treinta y ocho metros y linda con parcela 4 de Ricardo Fernando Gómez, Matrícula N° 1.099.561 Cuenta 1907-1090148-5; al Nor-Oeste, segmento C-D, mide trece metros y linda con parte de la Parcela 1 de Néstor Domingo Cali, Matrícula N° 191.800 cuenta 1907-0810785-2; y al Nor-Este, segmento D-A, mide Treinta y ocho metros y linda con parcela 19 de Marta Haydes Sosa, Matrícula N° 490.017 Cuenta 1907-2276815-2; Parcela 20 de Juan Bautista Torres Matrícula N° 490.018 Cuenta 1907-2276816-1 y Parcela 21 de Rubens Dalio Manfredini Matrícula N° 490.019 Cuenta

1907-2276817-9". Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba en matrícula N° 1.170.784, a nombre de Isidoro SANCHEZ.- LA CARLOTA, 16 de Febrero de 2016.-

10 días - N° 39387 - s/c - 15/03/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, (Secretaría N° 2), en autos: "MANTEGAZZA, HUGO MIGUEL -USUCAPION" (Expte. N° 745723) cita y emplaza a Rosario Venancio QUEVEDO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C.C). Cumplímense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc....El inmueble que se pretende usucapir es: "una fracción de terreno, con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, que la constituye el extremo Norte del SOLAR LETRA O, de la manzana numero CINCUENTA Y SEIS del pueblo de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión de esta provincia de Córdoba; con superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo que mide quince metros en sus lados Norte y Sud, por treinta metros en sus lados Este y Oeste, lindando: al Norte, con calle Publica; al Este con de José González y La sociedad La Catalina S.R.L.; al Sud, con propiedad de la Sociedad La Catalina Sociedad de Responsabilidad Limitada; y al Oeste, con parte de la propiedad de Teodoro y Luis Quevedo, inscripta en el Registro General de la Provincia de Córdoba, derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa al dominio N° 697. Folio 787, año 1926, y los derechos y acciones equivalentes a la otra mitad indivisa, al dominio N° 378, Folio 434, año 1928. SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO A LA DEMANDA, la descripción del inmueble de marras, es el siguiente: "lote de terreno, ubicado en el pueblo de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado como lote número treinta y nueve, de la manzana cincuenta y seis, con las siguientes medidas y linderos. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice

A con ángulo interno de 90°00' con rumbo Sud-este hasta el vértice B, mide 15.00 metros (línea A-B) colindando con calle Entre Ríos, desde el vértice B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 30.00 metros (línea B-C) colinda con la parcela 6 de Néstor Antonio MAURINO, desde el vértice C con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice D mide 15.00 metros (LÍNEA C-D). Colinda con la parcela 37 de Lirio Belgrano WINGERTER; desde el vértice D con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 30.00 metros (línea D-A) colindando con la parcela 5 de Patricio CAVANAGH. Superficie total 450.00 metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa al dominio N° 697, Folio 787, año 1926, y los derechos y acciones equivalentes a la otra mitad indivisa, al dominio N° 378, Folio 434, año 1928" a nombre de Rosario Venancio QUEVEDO.- LA CARLOTA, 16 de Febrero de 2016.-

10 días - N° 39388 - s/c - 15/03/2016 - BOE

La jueza de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Y Flia. Trib. Ord. Cosquín, autos caratulados: ALTOS AIRES S.A. / PAIGES SECUNDINA MARTA – ACCIONES POSESORIAS/REALES – EXP. N° 807144" Sec. N° 2 cita: COSQUIN, 13/08/2014...atento lo solicitado, el estado procesal de los presentes y partida de defunción acompañada: Suspéndase el juicio. Póngase en conocimiento del presente a los herederos de la demandada Secundina Marta Paiges, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y opongán las defensas de que hayan de valer o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.) Notifíquese. Dra. Odicino Chuchan Prosecretaria (PROSECRETARIA)

5 días - N° 39730 - s/c - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, en autos caratulados COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DESPEÑADEROS LTDA - USUCAPION – EXP. N° 2183022 cita y emplaza a los demandados, Sra. Adela Fariás De Godoy y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. A. Gracia, 16/02/2016 Sec. De Paul de Chie-sa Laura. – Juez: Vigilanti Graciela (P.L.T)

5 días - N° 39733 - s/c - 26/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES - En autos "AROLA LUIS MANUEL – USUCAPION" (EXPTE N° 1582452), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. 3º de Villa Dolores, a cargo de la autorizante, se ha resuelto citar y emplazar a los

demandados Abel Barrionuevo (h) o su Sucesión, José Modesto González, Héctor Hugo Barrionuevo o su Sucesión, Enrique Roig o su Sucesión, Ricardo José Beretta, Noemí Catalina Bobbio, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada entre las calles Nicolás Ortiz, Edelmiro Oviedo, Guillermo Luige o Lige y Calle Pública, del Barrio Las Caleras de la Localidad de Villa de Las Rosas (pueblo 27), Pedanía Las Rosas (02), Departamento San Javier (29) de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge A. Hanisch, mat. prof. 2270/1, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-83827/2004, se trata de una fracción geométrica de forma irregular individualizadacatastralmente bajo la siguiente identificación: C:02, S:02, Mz: 019, P:007.- Asimismo, se encuentra individualizado catastralmente en el municipio bajo la siguiente identificación: C:02, S:02, Mz: 005, P:007, y mide: partiendo del vértice noreste designado como A se miden hacia el sur 138,99 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí hacia el oeste se miden 82,46 metros (lado B-C) hacia el oeste hasta el punto designado por C, formando un ángulo de 87°13' en B; desde C hacia el norte se miden 50,47 metros (lado C-D) hasta el punto designado como D, formando un ángulo de 92°05' en C; desde D hacia el este se miden 35,20 metros (lado D-E) hasta el punto E, formando un ángulo de 92°24' en D, desde E hacia el norte se miden 81,50 metros (lado E-F) hasta llegar al punto F, formando un ángulo de 267°38' en E; desde F hacia el este se miden 45,67 metros (lado F-A) hasta llegar al punto A de partida, quedando formados los ángulos de 93°10' en F y 87°30' en A., todo lo que hace una superficie de Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro Metros con Seis Centímetros Cuadrados (8.174,06 mts2).- Colinda al norte con Calle Pública (sin nombre) (lado F-A), al este con calle Edelmiro Oviedo (lado A-B), al sur con calle Guillermo Luige (lado B-C) y al oeste en el lado C-D con calle Nicolás Ortiz y en parte también con María Delia Troncoso de Arola en los lados D-E y E-F, al norte y oeste respectivamente.- En el Registro General de la Provincia de Córdoba, la fracción objeto del presente afecta el Dº 29366, Fº 37919 del Aº 1966 a nombre de Abel Barrionuevo (hijo) y el Dº 26883, Fº 31547 del Aº 1951 a nombre de José Modesto González.- En la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba afecta parcialmente la Cuentas N° 2902- 0433507/7 a nombre de Abel Barrionuevo (hijo).- Asimismo se ha dispuesto citar a la Provin-

cia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colindantes en calidad de terceros interesados Beatriz Bonet de Troncoso Masa, Abel Barrionuevo e Imposti o Abel Barrionuevo Imposti, María Delia Troncoso de Arola o María Delia Troncoso Bonet, Juan Antonio Cok y a Municipalidad de Villa de Las Rosas para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. E. Susana de González Zugasti, Secretaria.-OFICINA, 18 de Febrero de 2016.- Fdo. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes, Prosecretaria Letrada

10 días - N° 39930 - s/c - 23/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. N. H. Ñañez, en autos "RODRIGUEZ LARRESSE ERNESTO- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 1454515) cita y emplaza a la demandada "Santa Cecilia de Thea SRL" para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y se cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Fracción de terreno ubicado en Paraje "El Bañado" de localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba, que comprende los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, actualmente designado como parcela 13 de la manzana 4 y que tiene una superficie de Dos Mil Ciento Quince metros cuadrados con Veinte decímetros cuadrados (2.115,20 m2). Linda: al Oeste con la calle Rafael S. de Igarzabal, al Norte con calle República, al Este con calle José Manuel de Isasa y al Sur con Parcela 6 de Doña Martina Adelaida Falcón y con parcela 12 de Don Carlos Víctor Cagnone. El dominio consta al Folio 52263/49: el lote uno y el lote cinco en forma parcial y los otros tres en forma total siendo el titular registral SANTA CECILIA DE THEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscriptos en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia bajos

los Números de Cuenta 23-02-3.121.528-5; 23-02-3.121.529-3; 23-02-3.121.530-7; 23-02-3.121.531-5; 23-02-3.121.532-3; Nomenclatura Catastral Pcial 15-01-086-013 Nomenclatura Catastral Municipal C:15; S:01; M:86; P:1 a 5.- Fdo.: "COSTE DE HE-RRERO CLAUDIA CRISTINA- JUEZ 1RA. INSTANCIA, ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - Nº 39979 - s/c - 07/03/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. Nº 1, en los autos caratulados: "ROMANO, NESTOR CELESTINO – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. Nº 1456875, Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "Morteros, 19/11/2015.- ...- Por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el Art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los demandados Sr. Enrique Vaira, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal.- Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado.- Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4º, Sres. Edito José Demarchi, Ilda María Periot, Luisa Lamberti de Baudin, Emilio Periot e Ilda María Periot, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de rebeldía.-...- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Caseros Nº 657, designada como Lote Nº 25 de la Mzna. 29 de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba. y designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 02- Mz 005- P 025, (Desig. Oficial: Parc. 13), empadronado en la Cuenta Nº 3001-0164952-4, baldío, que consta de las siguientes medidas y linderos: Es un polígono formado por los lados A-B, C-B, D-C y D-A que miden 45 m, 15 m, 45 m y 15 m respectivamente.- Costado NE, desde el punto A al punto B mide 45 m; Costado SE desde el punto B al punto C mide 15 m; Costado SO desde el punto C al punto D mide 45 m y Costado NO desde el punto D al punto A mide 15 m, formando una sup. de 675 m2.- Linda al NE con Parc. 015 de Edito José Demarchi, al SE con Parc. 010 de Ilda María Periot, al SO con Parc. 010 de Ilda María Periot, Parc. 011 de Luisa Lamberti de Baudin y con Parc. 012 de Emilio Periot hijo y al NO con calle Caseros.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.-

Fdo: Alejandrina Lía Delfino, Juez – Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-

10 días - Nº 39985 - s/c - 10/03/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. Nº 1, en los autos caratulados: "TOSOLINI, RAFAEL RAMON Y OTROS – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. Nº 362238, Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 5.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer a los Sres. Rafael Ramón Tosolini, Mariano Luis Carlos Tololini y Leonardo René Tosolini, propietarios en condominio y por partes iguales del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro DC02-560335008-907, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 31/01/2007 mediante Exp. Prov. Nº 0033-004742/2005 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terreno ubicada en el Dpto. San Justo, (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 – Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 – Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta Nº 3001-0382662/8. y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle Esq. Saenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.19750 m2, que linda (s/Plano): al N con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto, Fº 32575 Aº 1952; al S con calle Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, Fº 1202 Aº 1925; al S con Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, Fº 1202 Aº 1927 y al E con calle Sáenz Peña. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Alejandrina Lía Delfino, Juez – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-

10 días - Nº 39986 - s/c - 10/03/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y

C. Ana Rosa Zeller, Secr Nº2, en "CAMINO YANINA INES c/ LUNA JOSE ABDON - USUCAPION Nº 782265"- Resuelve: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO, Cruz del Eje, Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Quince.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada declarando a la Sra. CAMINO YANINA INES, con Documento Nacional de Identidad Nº 23.821.474, domiciliada en calle Mendoza Nº 248 de la Localidad de Villa de Soto, Pcia. de Córdoba, nacida el día 27 de Enero del Año 1974, CUIL/CUIT Nº 27-23821474-8, de estado civil casada con Ariel Alejandro Arnaudo con D.N.I. Nº 24.035.757, hija de Cesar Juan Camino y Lidia Ines Zarate, Titular del Derecho de Dominio, desde el 04 de Octubre del Año 1977, sobre el inmueble descripto en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura Nº 0033-45546/2009, designado como Lote Nº 7 de la Manzana 62, ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higuerras, en Villa de Soto, en calle Santa Fe S/N, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped.: 03 – Pblo: 03 – C: 02 – S: 03 – M: 026 – P: 007, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta Nº 14-03-478675-9 a nombre del contribuyente "Jose Abdon Luna," que afecta en forma parcial el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio Nº 37.741, Folio Nº 44.683 Año 1951 a nombre de JOSE ABDON LUNA.- II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- IV) Costas por su orden por no haber mediado oposición, difiriéndose la regulación de Honorarios Profesionales de los Dres. Miguel Ángel Ahumada y la Dra. Silvina Andrea Romero para cuando haya base suficiente para practicarla.- V) Protocolícese, Hágase saber y dese copia.-Fdo.: Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Quedan Ustedes Notificados- Cruz del Eje, Febrero del 2016.-

7 días - Nº 40129 - s/c - 08/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia y 20 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Capital Secretaria a cargo del Dr. VILLALBA Aquieles Julio, en autos "BOAROTTO Estela María y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. 1295551/36, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos noventa y uno (291). Córdoba, 06 de agosto de dos mil quince. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Rechazar la ope-

sición formulada por el demandado Sr. Adolfo Esteban Antunez. 2°) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por los Sres. Estela María Boarotto DNI N° 6.257.135 y Ricardo José Boarotto DNI N° 6.519.181, respecto del inmueble ubicado en el Departamento Capital, en el lugar denominado Cabaña María Lastenia, conformado por parte de los lotes 20 y G (no expresan números de la manzana), inscriptos en el Registro General de la Provincia en las matriculas N°115959 y 80848 respectivamente y que según plano de mensura para usucapión, realizado por el Ingeniero Civil Dante Antonio Buffa, visado por la Dirección General de Catastro Civil, Departamento de Control de Mensuras y con aprobación técnica para juicio de Usucapión, con fecha ocho de agosto de dos mil seis, Expediente Provincial N° 0033-13364/2006, se describe como "Lote 26, fracción de terreno que mide 12,50 mts. de frente sobre calle Pública, en sus puntos F-A, por 14 mts. de contrafrente en sus puntos E-D; y 39,30 mts. en su costado OESTE desde puntos F-E; por 28 mts. en su costado ESTE desde puntos A-B, y desde el ángulo 268° 33' (punto B) y hasta el ángulo 91° 27' (punto C) mide 1,50 ms. en su costado NORTE, y mide en su costado ESTE desde sus puntos C-D, 11,30 mts., lo que hace una superficie de 508,20m2; designado catastralmente a nivel provincial como Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 15, Sección 11, Manzana 02, Parcela 26, a los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en las Cuentas: 1101-1080270-6 (Lote G.) y 1101-1844739-5 (Lote 20);" y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio de dicho inmueble por parte de los actores. 3°) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario La Voz del Interior e inscribáse la sentencia en el Registro General de la Provincia. 4°) Costas por el orden causado. 5°) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia." FIRMADO: Dra. Yacir, Viviana Siria: JUEZ.

10 días - N° 40347 - s/c - 09/03/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ra Inst. en lo Civ. y Com. 8º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secr. Dra. María Adelina Singer Berrotaran de Martínez, en los autos caratulados "LOYARTE, SILVIA NOEMI – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN, Expte. N° 1777721/36", cita y emplaza a los demandados, propietarios desconocidos y la Sra. Perpetua Cordero de Navas y/o sus sucesores, y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble, que se pretende usucapir bajo apercibimiento, de acuerdo al plano de mensura de posesión realizado por la Ingeniera Agrimensora Sabrina Pirola, MP 1373/1, visado

por la Dirección General de Catastro, con fecha 25/09/2009, en el Expte. N° 0033-047017/2009, donde no aparecen afectados derechos fiscales, a saber: Un lote de terreno ubicado en Barrio Observatorio, Dpto. Capital, en la manzana comprendida por calles Corro, Benjamin Gould, San Luis, Artigas y Montevideo y se designa como Lote Sesenta y siete, mide y linda: 11,33 m. de frente al Sud-este (línea A-B), lindando con calle Miguel Calixto del Corro; el costado Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada compuesta de tres segmentos que miden el primero; 15,26m (línea B-C), el segundo 5,83 m. (línea C-D) y el tercero 9,22m (línea E-F), lindando en todos los tramos con parcela quince de propietario desconocido, ocupado por Raúl Alfaro; 7,04m en el contrafrente Nor-Oeste (línea F-G), lindando con parcela quince, propietario desconocido, ocupado por María Vélez; y cerrando la figura, el costado Nor-Este, está formado por una línea quebrada compuesta de dos segmentos, el primero 13,73 m. (línea G-H) y el segundo 13,89 m. (línea I-A), lindando con parcelada catorce, propiedad de Marcelo Eduardo Arrieta, matrícula 252.070 del Departamento Capital (11), formando una superficie de 271,87 m2. Este inmueble no se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad y empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, en la cuenta N° 11-01- 0.935.302-7, con superficie de 306 m2 y una edificación de 58 m2, que data del año 1925. Nomenclatura Catastral Provincial: Circunscripción 04- Sección 05- Manzana 042- Parcela 046 y según plano de mensura Parcela 067., para que dentro del plazo de 20 días, comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin notifíquese a domicilio y publíquese edictos en el Boletín Oficial, y a los colindantes actuales del inmueble Sres. Raúl Alfaro, Sra. María Vélez y Marcelo Eduardo Arrieta, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta a sus derechos. Publíquese edictos en el boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días (Art. 783 del C.P.C.C). Cítese a los efectos del Art. 784 del CPCC a la Provincia, Municipalidad de Córdoba y a los colindantes. Y atento lo solicitado y lo dispuesto por los Arts. 783 y 783 ter, del CPC, amplíese el proveído de fecha 16/10/2015 en el sentido que la publicación de edictos deberá efectuarse a más del Boletín Oficial, en un diario de circulación local del inmueble objeto de la presente acción. Firmado: Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez, Sieber Eleonora Dafne, Prosecretario.

10 días - N° 40472 - s/c - 22/03/2016 - BOE

En los autos caratulados "Cantarutti, Angela Petrona – Usucapión – Medidas preparatorias para Usucapión – Expte. 168599" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Com., Conc. Y Familia – Secretaría

Nº 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia número: Seiscientos sesenta y cuatro.- Río Segundo, 28/12/2015. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. ANGELA PETRONA CANTARUTTI, argentina, DNI N°10.426.492, CUIT/CUIL 27-10426492-7, soltera, con domicilio en calle Salta Número 673 de la Ciudad de Río Segundo, ha adquirido por prescripción larga –veinteñal- un inmueble que se describe como un Lote de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudad de Río Segundo, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 44 de la Manzana Oficial 63, que mide y linda: partiendo del vértice designado con la Letra "B" con ángulo interno 89°06'00" rumbo N.O., hasta el vértice designado con la letra "C" 29,45 mts., con Parcela 8 de propiedad de Rita Romero de Champagne; con ángulo interno 91°36'00" rumbo S.E., hasta llegar al vértice designado con la letra "D" 12,52 mts., con Parcela 5 de Angela Petrona Cantarutti, con ángulo interno 89°18'00", rumbo S.O., hasta llegar al vértice designado con la letra "A" 29,60 mts., con Parcela 38 de Pedro Sanchez y en parte con Parcela 43 de Rosa Gonzalez; con ángulo interno 90°00'00" rumbo N.O. hasta llegar al vértice designado con la letra "B"; cerrando la figura, 12,98 mts., con Boulevard Sobremonte, desconociendo el domicilio de los restantes colindantes, encerrando una superficie total de Trescientos setenta y seis metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (376,40 mt2), lo que se acredita con el Plano de Mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Matias N. Brusa, con aprobación técnica para juicio de Usucapión, efectuada por la Dirección General de Catastro Delegación Centro de fecha doce de junio de 2009 (Expte. 0033-46557/2009).- y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270621801659, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto I) a nombre de la Sra. Angela Petrona Cantarutti. IV) Imponer las costas a la actora y diferir la regulación de Honorarios a favor de la Dra. Ana María Almada para cuando y haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo.: Dra. Susana Esther Martínez Gavier: Juez-

10 días - N° 40480 - s/c - 22/03/2016 - BOE